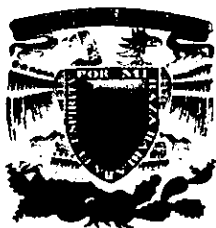


145



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**“PROPUESTA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO
59 bis DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y
TELEVISIÓN”**

296976

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
JOSE ALBERTO GALLEGOS VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE TESIS:
LIC JESÚS ARMANDO PEREA RIVERA.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

U N A M

FACULTAD DE DERECHO

**PROPUESTA PARA REFORMAR EL
ARTICULO 59 BIS DE LA LEY FEDERAL
DE RADIO Y TELEVISIÓN**

TESIS PROFESIONAL

MÉXICO, D.F. 2001.

JOSE ALBERTO GALLEGOS VELAZQUEZ

La presente Tesis se elaboró en el Seminario de Derecho Administrativo bajo la dirección del Señor Licenciado Jesús Armando Perea Rivera, siendo Directora del mismo la Licenciada Janet Yolanda Mendoza Gándara.

A mi Mamá:
Con Admiración y Respeto.

Sabiendo que jamás existirá una forma de agradecimiento en esta vida de lucha y superación constante deseo expresar que mis ideales, esfuerzos y logros ha sido el legado más grande que pudiera recibir.

A mi Esposa y Compañera Miriam, que con su apoyo amor y comprensión me motiva a seguir adelante.

A mi hijo Luis Alberto, por la satisfacción que como padre me ha dado y es motivo de superación constante.

A mis Hermanos:

Leticia, Salvador, Angélica, Javier; Oscar, Jorge.

A mis Sobrinos.

Con Cariño.

A mi Mamá:
Con Admiración y Respeto.

Sabiendo que jamás existirá una forma de agradecimiento en esta vida de lucha y superación constante deseo expresar que mis ideales, esfuerzos y logros ha sido el legado más grande que pudiera recibir.

A mi Esposa y Compañera Miriam, que con su apoyo amor y comprensión me motiva a seguir adelante.

A mi hijo Luis Alberto, por la satisfacción que como padre me ha dado y es motivo de superación constante.

A mis Hermanos:

Leticia, Salvador, Angélica, Javier; Oscar, Jorge.

A mis Sobrinos.

Con Cariño.

A la Escuela Nacional de estudios Profesionales ARAGON, por haberme formado como profesionalista.

GRACIAS.

A mis maestros:

Mi Reconocimiento y respeto por sus sabias enseñanzas.

AL Licenciado Eduardo G. Bernal Martínez.

Gracias por creer en mi.

Al Licenciado Ares Nahim Mejía Alcántara

Al Licenciado Héctor Enriquez Andonaegui.

Al Licenciado Fernando Monroy Zetina.

Gracias por creer en mi.

Y a todos y cada uno de aquellos que con su amistad desinteresada me apoyaron para lograr este anhelo.

A Todos, Muchas Gracias.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO 1

EVOLUCION HISTORICA DE LA TELEVISION

1.- Antecedentes históricos de la Televisión.....	4
2.- Historia de la televisión y el desplazamiento de otros medios de comunicación.....	6
3.-Relaciones de la Televisión con la radiodifusión.....	28
3.1 Algunas áreas de influjo social.....	29
4.- Función Social de la televisión.....	33

CAPITULO 2

ANALISIS DE DIFERENTES ESPACIOS TELEVISIVOS

1.-La televisión mexicana.....	38
2.- Medios masivos de comunicación.....	41
3.- La televisión es un espacio artístico o un servicio.....	45

CAPITULO 3

LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA TELEVISION, HACIA DONDE SE DIRIGE LA INFANCIA DE ESTE NUEVO SIGLO

1.- Un primer acercamiento hacia la televisión.....	61
2.- Las caricaturas.....	66
3.-Los niños y la violencia en la televisión	71

4.- Pasos para adictos a la televisión.....	77
5.- Como sacarle provecho a la televisión.....	79
6.- Resultados a largo plazo.....	80

CAPITULO 4

PROPUESTA PARA REFORMAR EL ARTICULO 59 bis DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.

1.- Constitución Política de 1917.....	81
2.-Ley Federal de Telecomunicaciones.....	82
4.- Ley Federal de Radio y Televisión.....	83
5.- Declaración Universal de los Derechos del Niño.....	86
3.- Análisis del actual artículo 59 bis de la Ley Federal de Radio y Televisión.....	90
4.- Propuesta para reformar el Artículo 59 bis de la Ley Federal de Radio y Televisión.....	92
CONCLUSIONES.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	97

INTRODUCCION.

Se habla cotidianamente sobre que "el futuro de México esta en los niños".

Deberíamos agregar que no solo es el futuro de México como Nación, si no el futuro de toda la humanidad se encuentra en los niños de ahí nace la responsabilidad de toda sociedad de proteger el desarrollo integral de los menores. Salvaguardando sus derechos para un desarrollo pleno de sus facultades físicas, emocionales e intelectuales.

Nuestros niños ven la televisión durante horas antes de aprender a leer y escribir, actualmente la industria televisiva en nuestro país se encuentra en un periodo de transición en el que se esta observando la perdida de hegemonía de una cadena televisiva, lo que ha desatado una exacerbada competencia, que trae aparejado el uso de diferentes mecanismos que tienen como fin atraer la atención de los televidentes, algunos de los mas frecuentes es la violencia televisiva, un problema que provoca diferentes efectos, los cuales, juntos con otros problemas, tienden a la degeneración del ser humano.

Como es sabido, la violencia televisiva es un tema de vital importancia, que hasta la fecha solo se ha planteado posiciones funcionales que en términos generales su planteamiento afirma categóricamente que la televisión no es la generadora de violencia, si no que únicamente desarrolla lo que se vive en nuestro entorno.

El niño atiende lo que esta viendo y lo absorbe. La televisión es la primera escuela del niño. Este recibe una impronta educacional en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver. El niño es una esponja que registra y absorbe indiscriminadamente todo lo que ve, y es por ese hecho que el adulto responde a estímulos audiovisuales.

Otro efecto que daña al menor es la publicidad en televisión que se entiende como la comunicación de un mensaje destinado a informar al público sobre la existencia de productos o servicios y a persuadir su compra por parte de los consumidores, actuales, divulgado por un medio pagado y emitido con fines comerciales.

La publicidad les ofrece un modelo determinado a seguir, lo suficientemente atractivo como para inducirlos a pertenecer a él, a formar parte de él, por eso se imponen modas y hábitos de consumo; así, los jóvenes y niños son inducidos a consumir productos que en muchas ocasiones dañan gravemente su salud y al que les resulta difícil escapar, consumo en el que sólo resulta beneficiados los dueños de las empresas que los producen, arriesgando y exponiendo con ello la salud de miles de mexicanos. Si no fuera cierto lo anterior, ¿Cómo se explica que las empresas que venden productos dañinos para la salud inviertan fuertes cantidades de dinero para promover su publicidad y de esta manera convencan a los consumidores a que se sumen al mundo publicitario y de consumo que promueven?

A los consumidores se les convence sutilmente de que si consume un producto determinado, puede alcanzar ciertas esferas de poder, adoptar una imagen de seriedad o de intelectualidad o incluso, de sensualidad, pero siempre basado en campañas publicitarias. El exceso de estas a cambiado algunos hábitos de consumo; no solo se consumen más alimentos de los denominados **chatarra**, si no muchos otros que no siempre son los mejores para una buena alimentación.

No se pretende con este trabajo boicotear los objetivos de la publicidad, sino que es necesario reglamentar sus matices en los mensajes publicitarios que son transmitidos en la televisión, refiriéndonos específicamente a la publicidad subliminal que mediante técnicas de producción de estímulos de intensidades fronterizas con los umbrales de los sentidos o análogas, actúa sobre el público

destinatario, sin ser conscientemente percibida. No se debe desvirtuar el objeto que tienen los medios masivos de comunicación, que es dar información de lo que sucede en el mundo, pero sin descartar que estos deben guardar una calidad ética en los contenidos televisivos, es por ello que nuestra televisión carece de una ética que lucha por encontrar un producto social de calidad.

Debemos aprovechar el impacto que causan los medios masivos de comunicación para mejorar el estado de cosas preexistentes y que a través de estos se contribuya a la formación de una opinión pública más informada sobre ideas y cultura y sobre todo que coadyuve al proceso formativo en la infancia para motivar el sano crecimiento físico e intelectual

En el presente trabajo en comento se aplicaran los métodos de análisis y deductivo

CAPITULO I

1. - ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA TELEVISION.

La palabra "Televisión" fue acuñada en 1900 por un bibliotecario Ingles, cuyo nombre se desconoce, mediante la unión de dos palabras: Tele - lejos en Griego - y visión en latín. La finalidad del termino era denominar a todas las obras existentes en su biblioteca, en las que se trataba sobre la visión a distancia.

Los científicos del siglo XIX estaban ciertos de que dado que la voz podía transmitirse por alambres (el teléfono), llegaría el tiempo en que también se enviarían imágenes. Al mismo tiempo otros científicos investigaban la teoría del "éter" que James Clark Maxwell enuncia en 1873, de que algo, que hoy llamamos energía electromagnética viaja por el espacio (es decir el "éter") formando ondas, y que mediante la aplicación de principios matemáticos, el hombre podría controlar y dirigir estas "ondas".¹

El control de la energía electromagnética se logro antes de tenerse éxito en la transmisión de imágenes por alambres. La labor de hombres como Guillermo Marconi, Ambrose Fleming, Edwin Armstrong y muchos otros produjo un desarrollo acelerado de la transmisión inalámbrica, primero por señales telegráficas y luego por la transmisión de la voz o teléfono y para 1920, a los 25 Años justos de la primera demostración que hizo Marconi de la telegrafía inalámbrica, la radio telefonía había avanzado tanto que ya pudo hacerse realidad la difusión.

¹ HILLIARD Robert L. Television, Editores Asociados, Mexico, 1984, pág 16

A pesar que la televisión es producto de varios científicos como Hertz, Einstein, Lee de Forest y Edison, el físico Escocés John Logie Baird es considerado su inventor, hecho ocurrido en 1927. En el ámbito mundial, la televisión Comercial nació en 1939, cuando la National Broadcasting Company (NBC) emitió los primeros programas con motivo de la Feria Mundial de Nueva York.

El primer modelo electrónico de televisor fue construido en 1932 por la Compañía Radio Corporation of Americana (RCA); el ejemplo fue continuado por empresas europeas como la holandesa Philips y la británica Electric and Musical Industries EMI.

En México dos profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y del Instituto Técnico Industrial, Francisco Javier Stavoli y Miguel Fonseca, en 1929 trajeron a nuestro país el primer equipo de televisión procedente de Nueva York y efectuaron las transmisiones pioneras en el ámbito experimental. Pero fue hasta 1950 cuando se iniciaron las operaciones formales, luego de dos décadas de experimentación.

Guillermo González Camarena es pieza clave en el desarrollo de la televisión mexicana; en 1934 con apenas 13 años de edad, logró construir la primera cámara de televisión completamente electrónica hecha en México; utilizó piezas de desecho que recolectó recorriendo los mercados de Tepito y La Lagunilla. En 1940 patentó en México su sistema de televisión tricromático basado en los colores verde, azul y rojo, pero más adelante comentaremos al respecto.

2.- HISTORIA DE LA TELEVISION Y EL DESPLAZAMIENTO DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Entre estos estudios sin pretender determinar antes de tiempo algunos efectos de los medios masivos de comunicación, encontramos que la mayoría de las Estadísticas provienen de países en donde la tecnología a entrado primero, sin embargo, existe grandes analogías entre dichos estudios y la cultura televisiva en el México Contemporáneo.

Norteamérica en particular Estados Unidos, Canadá y países Europeos (llamados países desarrollados), fueron los lugares en que la televisión irrumpió primero y de forma rápida. Las emisoras y las repetidoras, así como las instalaciones, se multiplicaron a un ritmo espectacular, desde las Metrópolis a las granjas pasando por los pueblos y desde las más lujosas mansiones hasta las más humildes casas.

Sin embargo, no cabe duda que las televisiones llegaron con mayor rapidez a los hogares en que había niños pequeños, la televisión fue más deseada y se utilizaba más.

La televisión se transformo (1950-1960) en la más importante fuente de entretenimiento para toda la nación Mexicana y absorbió en particular gran parte de las funciones que desempeñaban el Cine, las historietas ilustradas, las Niñeras y los Juegos. Creó Héroes y villanos, modas, manías y personalidades estereotipadas, alcanzando el mayor éxito entre las mentes infantiles.

Creemos, sin embargo, que si algún medio fue desplazado con el auge de la televisión este fue la radio por que recordemos que era el medio favorito tanto para niños como para adultos. En la radio escuchaban música, en su mayor parte popular, programas de tipo teatral, noticias, radio novelas, concursos; de la radio

extraían héroes populares entonces todavía disponía de algo más de tiempo para jugar, y se iban a la cama un poco más temprano. La radio generaba el encuentro de la Familia y la Sociedad, existía la posibilidad de imaginar colores, aromas, personas, situaciones, etc.

La radio actual sé a transformado en un medio Secundario, que se escucha mientras se hace otra cosa; otro medio que no ha podido recuperarse del impacto de la televisión es el cine. Los niños continúan viendo películas pero la mayor parte de ellas no las ven en el cine, sino en la televisión, directamente o por medio de la video casetera. El cine, cuentan, era un punto de reunión exquisito, en donde el deleite y él gocé de estar reunidos en torno a la pantalla constituía parte de la cultura y una envidiable muestra de unión. Un numero considerable de cines cerraron por la escasez de espectadores, en la gran década de auge televisivo (1950-1960).²

La familia y las costumbres, cambiaron considerablemente, sus ritos se modificaron o desaparecieron. En los hogares con televisión, los niños empezaron a sacrificar paulatinamente hora y media de juego activo al nuevo medio, esto se ha ido incrementando

Pero a pesar de que las transmisiones de televisión en México se iniciaron oficialmente en 1950, la historia de este medio de comunicación en nuestro país se remonta varios años atrás. Dos décadas antes de ese comienzo formal, técnicos mexicanos ya experimentaban con la transmisión de imágenes a distancia, a veces con sus propios y generalmente muy modestos recursos o con apoyo gubernamental.

² Ibidem, pag 19

Más tarde, empresarios como Emilio Azcárraga Vidaurreta también destinaria recursos a la experimentación televisiva cuando, a mediados de los años cuarenta, el nuevo medio de comunicación mostraba ya potencial para convertirse en un gran negocio.

A partir del último bienio de la década de los veinte, y de manera especial a partir de los años cincuenta en que la televisión comienza a funcionar de manera cotidiana y a transformarse en una presencia de singular importancia en la vida cultural, política y económica de México, ocurre una gran cantidad de acontecimientos que van conformando el complejo fenómeno en que la televisión se ha convertido en nuestros días. En las siguientes líneas se incluye la descripción de algunos de los acontecimientos más relevantes en el desarrollo de la televisión en nuestro país, desde los experimentos de pioneros como los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Guillermo González Camarena hasta la utilización de satélites de difusión directa para transmitir señales de televisión a los hogares. Asimismo, en la parte final del texto, se presenta un apéndice estadístico que ilustra el desarrollo cuantitativo de esta actividad que es a la vez medio de información, forma de entretenimiento, instrumento para la publicidad, foro para el debate político y escenario para la experimentación y la evolución tecnológica.

Los primeros experimentos de televisión en México corren a cargo de los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Miguel Fonseca, ambos profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y del Instituto Técnico Industrial. Stavoli era, además, el encargado técnico de la emisora XEFO del Partido Nacional Revolucionario (PNR), instalada en 1930 e inaugurada el 1 de enero de 1931, por lo que esa organización política le otorgó apoyo económico para viajar a Estados Unidos donde adquirió un equipo completo de televisión integrado por dos cámaras de exploración mecánica a base del disco Nikov, un

transmisor y varios receptores, así como equipo adicional para realizar transmisiones experimentales.

El equipo traído a México por el ingeniero Stavoli se instala en el edificio de la ESIME, ubicado en la calle de Allende, en el centro de la Ciudad de México, y la antena transmisora se coloca en la iglesia de San Lorenzo, sita en la esquina que forman Allende y Belisario Domínguez. Después de realizar algunas pruebas de campo, se lleva a cabo la transmisión inicial: el rostro de la señora Amelia Fonseca, esposa del ingeniero Stavoli, es la primera imagen que se transmite en México por televisión.

Un destacado alumno del ingeniero Stavoli, el joven Guillermo González Camarena, nacido en Guadalajara, Jalisco, en 1917, comienza a realizar por su cuenta programas experimentales de televisión: para ello cuenta con la ayuda de las actrices Emma Telmo y Rita Rey. González Camarena recorre los mercados de Tepito y La Lagunilla en busca de piezas de desecho que utiliza para construir ese año la primera cámara de televisión completamente electrónica hecha en México. El joven jalisciense ingresa a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, pero sólo cursa dos años, pues obtiene la licencia de operador expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y comienza a trabajar en la radiodifusora de la Secretaría de Educación Pública. A pesar de no haberse titulado como ingeniero, sus conocimientos técnicos llegan a ser de primer nivel, a tal grado que en 1957 el Columbia College de Los Ángeles, California, Estados Unidos, le otorga el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias.

Por disposición del Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, los estudios de la radiodifusora XEFO del Partido Nacional Revolucionario le son facilitados al ingeniero González Camarena para que continúe sus

experimentos en materia televisiva. Asimismo, la emisora se encarga de traer un equipo de televisión a México.

El 16 de mayo el Partido Nacional Revolucionario convoca a la prensa para mostrar públicamente el equipo de televisión que planea adquirir con el fin de integrarlo a su proyecto de "propaganda y difusión cultural". Se realiza una transmisión desde el edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 18, la cual es dirigida por el ingeniero Javier Stavoli.

El 19 de agosto el ingeniero González Camarena patenta en México con el número de registro 40 235 su sistema de televisión tricromático basado en los colores verde azul y rojo. Además, diseña una cámara con tubo orticón e ingresa a la XEW como operador.

Guillermo González Camarena patenta en Estados Unidos --con el número de registro 2 296 019-- el sistema de televisión tricromático. También inicia la realización de transmisiones experimentales desde su domicilio ubicado en la calle de Havre número 74, Ciudad de México.

El 7 de septiembre, a las 14.30 horas, se inaugura la estación experimental XHIGC, instalada y operada por el ingeniero González Camarena. Las transmisiones regulares se llevan a cabo los sábados y se hacen desde el domicilio de González Camarena (Havre 74) a los estudios de la XEW o de la XEQ. Las señales también son recibidas en las instalaciones de la Liga Mexicana de Radio Experimentadores, en la esquina de Bucareli y Lucerna.

La Comisión del INBA entrega al presidente Miguel Alemán el resultado de la investigación encomendada. El texto consta de dos partes. La primera, escrita por Salvador Novo, se refiere a los aspectos administrativos, de organización, financiamiento y contenido programático de los sistemas de televisión

estadounidense y británica. No recomienda explícitamente que se adopte alguno de los dos en México, sin embargo vierte elogios con respecto a la televisión británica, operada por la British Broadcasting Corporation (BBC).

La segunda parte, elaborada por el ingeniero González Camarena, constituye una recomendación formal para que México adopte el sistema estadounidense. Las razones expuestas son de índole técnica y económica: se argumenta que todos los experimentos hechos en México hasta ese momento se han realizado con base en las especificaciones técnicas vigentes en Estados Unidos, que los aparatos fabricados en México funcionan de acuerdo con esas especificaciones y, por último, que para poner a funcionar la televisión en el país será necesario importar una gran cantidad de aparatos receptores y resultará mucho más fácil traerlos de Estados Unidos que de Europa.

En el mes de septiembre de 1948 se realiza, con la dirección del ingeniero González Camarena, el primer control remoto desde la Exposición Objetiva Presidencial, un evento organizado por el gobierno de la república en el Palacio de Minería como complemento al segundo informe de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés.

Se otorga la primera concesión para operar comercialmente un canal de televisión. Se trata de XHTV, Canal 4. El titular de la misma es la empresa Televisión de México, S.A., propiedad de Rómulo O'Farril, dueño en esa época del diario Novedades de la Ciudad de México.

Se realiza en el mes de septiembre de 1949 el segundo control remoto televisivo, en esta ocasión desde la Exposición Objetiva Presidencial instalada en el Estadio Nacional. Nuevamente González Camarena está a cargo de la dirección.

En el mes de enero de 1950 el ingeniero Guillermo González Camarena obtiene la concesión para explotar comercialmente el Canal 5 al que decide asignar las siglas XHGC, cuyas últimas dos letras corresponden a las iniciales de sus apellidos. El equipo técnico con el que habrá de operar la emisora se fabrica en los laboratorios GON-CAM, propiedad del destacado ingeniero. Se decide, asimismo, ubicar los estudios en el edificio del teatro Alameda, facilitado por Emilio Azcárraga Vidaurreta, su propietario, y donde se localizan también las instalaciones de la radiodifusora XEQ. La antena se levanta en el edificio de la empresa Seguros de México, en la calle de San Juan de Letrán.

El 11 de febrero de 1950 se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que fija las normas que deberán observar para su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión", primera disposición legal y en el documento contiene las recomendaciones formuladas por el ingeniero González Camarena en el informe entregado por la Comisión INBA al presidente Miguel Alemán en 1948 en el sentido de adoptar el sistema técnico estadounidense. González Camarena había sido nombrado en 1949, por el Presidente de la República, asesor de la comisión que elaboró el mencionado decreto.

El día 1 de septiembre el Canal 4 de 1950 inicia sus transmisiones regulares con la difusión del IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés. Previamente, durante los meses de julio y agosto, se realizan transmisiones de prueba, la primera de las cuales se lleva a cabo el 26 de julio. Aunque se considera a la transmisión del informe presidencial como el inicio formal de la TV en México, la inauguración oficial del Canal 4 se lleva a cabo un día antes, el 31 de agosto de 1950, con un programa "artístico musical" desde el Jockey Club del Hipódromo de las Américas al cual asiste con la representación gubernamental el secretario de Comunicaciones, Agustín García López.

Los estudios del Canal 4 se ubican en los pisos 13 y 14 del edificio de la Lotería Nacional y su antena en la parte más alta de ese inmueble. El equipo técnico se compra a la empresa Radio Corporation of América RCA. Más tarde, en 1951, al incrementarse sus necesidades de producción, el Canal 4 instala dos nuevos estudios, uno ubicado en la calle de Bucareli número 4, y otro en la calle de Balderas, en el edificio ocupado por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El 21 de marzo de 1951 se inician las transmisiones regulares del Canal 2, XEW TV, concesionado a la empresa Televimex, S.A., propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta. El programa inaugural es un encuentro de béisbol transmitido en control remoto desde el Parque Delta (más tarde llamado Parque Deportivo del Seguro Social), en la Ciudad de México. Desde octubre de 1950, el canal lleva a cabo transmisiones de prueba. Sus estudios se encuentran en la Avenida Chapultepec en un edificio que había comenzado a construirse en 1943 con la idea de llamarlo Radiópolis y diseñado para albergar ahí a las emisoras XEW y XEQ, pero que en 1948, ante la inminencia de la llegada de la televisión, se decide convertir en Televisión. Las operaciones del canal empiezan sin que el edificio se encuentre terminado. La inauguración oficial de Televisión ocurre hasta el 12 de enero de 1952 con la transmisión de una función de lucha libre. El equipo técnico con que el Canal 2 inicia sus transmisiones proviene de las empresas estadounidenses General Electric y Laboratorios Dumont.

El 10 de mayo de 1955, el Canal 5, concesionado dos años antes a la empresa Televisión González Camarena, S.A., inaugura formalmente sus operaciones con la transmisión, a control remoto desde el teatro Alameda, de un festival organizado por el periódico Excélsior con motivo del Día de la Madres. No obstante, las transmisiones regulares dan comienzo hasta el 18 de agosto de ese año.

El 26 de marzo de 1955 las empresas concesionarias de los canales 2, 4 y 5 anuncian que han decidido fusionarse en una sola entidad, llamada Telesistema Mexicano, la cual se encargará de administrar y operar esas frecuencias. Previamente, en 1954, los canales 2 y 5 habían llegado a un acuerdo de fusión. Emilio Azcárraga Vidaurreta declara a la prensa que: "Telesistema Mexicano S.A., ha nacido como un medio de defensa de las tres empresas que estaban perdiendo muchos millones de pesos. Todos los programas se originarán desde Televisión, que se convertirá en la gran central de televisión" (Boletín Radiofónico, número 62, 31 de marzo de 1955). El cuerpo directivo de Telesistema Mexicano queda integrado de la siguiente forma: Emilio Azcárraga Vidaurreta, presidente y gerente general; Rómulo O'Farril, vicepresidente; Emilio Azcárraga Milmo y Rómulo O'Farril Jr., Gerentes; Antonio Cabrera, subgerente administrativo; Luis de Llano, subgerente de producción y programación; Miguel Pereyra, subgerente técnico; y Ernesto Barrientos Reyes, subgerente de ventas. Las acciones de la empresa quedan distribuidas así: Emilio Azcárraga Vidaurreta, 4 mil; Rómulo O'Farril, 4 mil; Emilio Azcárraga Milmo, 500; Rómulo O'Farril, 500; Ernesto Barrientos Reyes, 500; y Fernando Díez Barroso, 500. En total 10 mil acciones con valor de mil pesos cada una que hacen un capital de 10 mil pesos.

La fusión de los canales 2, 4 y 5 en Telesistema Mexicano permite ampliar la cobertura territorial de la TV. Ya en 1952, el Canal 2 había iniciado la construcción de una estación repetidora --XEQ TV, Canal 9-- en el paraje conocido como Paso de Cortés ubicado entre los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. En 1955 Telesistema coloca en el mismo lugar, a una altura de 4 mil 200 metros sobre el nivel del mar, otra estación repetidora con una potencia de 7.5 kilowatts, con lo cual los programas del Canal 4 pueden ser vistos en el sureste y suroeste de México, desde el Golfo hasta el Pacífico. En 1956 comienza a funcionar una nueva repetidora: XEAW TV, ubicada en el cerro de El Zamorano, en Guanajuato. La estación tiene una potencia de 30 kilowatts y se localiza a una altura de 2 mil 800 metros sobre el nivel del mar, lo que permite hacer llegar los programas del

Canal 2 a los estados de Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Querétaro. Además de estas y otras repetidoras, Telesistema Mexicano cuenta con televisoras locales en varias ciudades del país como Guadalajara, Monterrey y Tijuana. En esta ciudad fronteriza funciona desde 1954, antes de la constitución de Telesistema, el Canal 6 propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez, el cual transmite en inglés.

El 2 de marzo de 1952, de las 18.00 a las 20.00 horas, el Canal 11, XEIPN, dependiente del Instituto Politécnico Nacional, realiza su primera transmisión de manera oficial. Un documental y una clase de matemáticas son los primeros programas que salen al aire. El apoyo del director del IPN, Alejo Peralta, y del secretario de Comunicaciones y Transportes, Walter Cross Buchanan, es fundamental para que esa institución educativa obtenga el permiso para operar el Canal 11. Unos meses antes, en diciembre de 1958, el 11 había iniciado pruebas transmitiendo dos horas por la mañana y dos por la tarde.

En el año de 1962 Guillermo González Camarena patenta en México, Estados Unidos y otras naciones otro sistema de televisión a colores: el bicolor simplificado, que se establece a base de los colores verde-naranja y verde-azul.

En noviembre de 1962, el ingeniero Guillermo González Camarena obtiene la autorización para efectuar a través de un canal abierto, ya no como experimento, sino con carácter comercial, transmisiones de televisión a colores. La primera transmisión se realiza el 8 de febrero de 1963 en el Canal 5 con el programa Paraíso Infantil, que a partir de esa fecha se transmite cada sábado (originalmente se planeaba que la primera transmisión fuera el 21 de enero de ese mismo año, pero problemas técnicos lo impidieron).

Al principio las transmisiones a colores son escasas por la insuficiencia de equipo en las televisoras, y privilegio de una minoría, pues la oferta de aparatos

receptores capaces de registrar esas señales es mínima y su consumo está reservado para sectores muy reducidos (la mayor parte de las personas que sienten curiosidad por ver la TV cromática acuden a tiendas comerciales en donde se instalan aparatos receptores).

Con el tiempo, el número de programas que se transmiten a color aumenta: Escaparate 360, Los Thunderbirds, Telemundo y muchos más. Para 1967 se llevan a cabo varias transmisiones especiales a colores como el tercer Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz y la pelea de revancha por el campeonato mundial de peso pluma entre Vicente Saldívar y Howard Winstone celebrada en el estadio Azteca.

En el año de 1963 llegan a nuestro país las primeras transmisiones internacionales en vivo. Se trata de imágenes transmitidas a México por microondas todavía no por satélite provenientes de Estados Unidos. El primer suceso de importancia mundial que la televisión mexicana difunde en vivo y en directo es el lanzamiento de la nave Mercury IX con el cosmonauta Gordón Cooper a bordo. También en 1963 se reciben en México las escenas del funeral de John F. Kennedy, asesinado en noviembre de ese año, y la coronación del Papa Paulo VI. Este último acontecimiento se transmite de Roma a Nueva York por satélite y de ahí a México por microondas.

En abril es colocado en órbita el Pájaro Madrugador (Early Bird), primer satélite comercial de comunicaciones, gracias al cual pueden verse en México la pelea por el campeonato mundial de peso pluma entre Vicente Saldívar y Howard Winstone (1965), el Campeonato Mundial de Fútbol de Inglaterra (1966) y el célebre programa internacional Nuestro Mundo (1967) en el que la televisión mexicana participa transmitiendo en vivo el nacimiento de un niño y un espectáculo de danza prehispánica. México aún no tiene infraestructura propia para la comunicación vía satélite, por lo que las imágenes provenientes de Europa

llegan primero a Estados Unidos y luego se envían a nuestro país por microondas; asimismo, las señales que tienen su origen en México viajan primero vías microondas al país vecino en donde son "subidas" al satélite.

El 18 de abril de 1965 muere en un accidente automovilístico el ingeniero Guillermo González Camarena, personaje fundamental en la historia de la televisión mexicana.

Al concluir el primer lustro de los años sesenta, las estaciones repetidoras, comúnmente llamadas de microondas, llevan la imagen televisiva a 26 estados de la república mediante una red cuya construcción se había iniciado en 1955 con la construcción de tres rutas: la de occidente, la del sureste y la del norte.

En 1965, el gobierno decide ampliar esta infraestructura y crear una Red Federal de Microondas que abarque todo el territorio nacional. La nueva red se integra por dos rutas centrales que van de frontera a frontera, rutas costaneras en el Golfo y el Pacífico, así como por rutas transversales. Para 1970 cuenta ya con 65 estaciones terminales, 207 repetidoras y 12 mil 800 kilómetros de longitud.

En 1968 se concluyen los trabajos de la Red Nacional de Telecomunicaciones iniciados desde 1963. El sistema incluye la Red Federal de Microondas, la Estación Terrestre para Comunicaciones Espaciales de Tulancingo (para envío y recepción de señales por satélite) conectada a los satélites INTELSAT II y III, y la Torre de Telecomunicaciones en la Ciudad de México.

Al igual que los habían hecho antes otras emisoras, el Canal 13, XHDF, se inaugura oficialmente transmitiendo un informe de gobierno, en su caso el correspondiente al 1 de septiembre de 1968. Su programación regular, sin embargo, se inicia el 12 de octubre de ese año desde los estudios ubicados en la calle de Mina número 24, en la céntrica colonia Guerrero. Su antena, el transmisor

y un estudio adicional se colocan en la parte más alta de la Torre Latinoamericana. La concesión para operar el Canal 13 se otorga el 24 de junio de 1967 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, dueño de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro.

El 15 de marzo de 1972, luego de operar durante casi cuatro años como empresa privada, el Canal 13 pasa a ser propiedad del Estado. La operación se realiza a través de institución financiera estatal Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX).

La adquisición del Canal 13 constituye la primera de una serie de acciones efectuadas por el gobierno del presidente Luis Echeverría encaminadas a fortalecer al papel del Estado como emisor a través de los medios de comunicación. Dentro de esas acciones destaca la creación, el 29 de abril de 1972, de la red de cobertura nacional denominada Televisión Rural de México (llamada más tarde, en 1980, Televisión de la República Mexicana) En 1976 se construyen nuevas y modernas instalaciones para el Canal 13 a unos pasos de la carretera al Ajusco en el sur de la Ciudad de México.

El 23 de septiembre fallece en Houston, Texas, a los 77 años de edad, Emilio Azcárraga Vidaurreta, fundador de la XEW y del Canal 2. En adelante su hijo, Emilio Azcárraga Milmo, se hará cargo de los negocios creados por el empresario nacido el 2 de marzo de 1895 en Tampico, Tamaulipas.

Después de competir entre sí por un periodo de cuatro años, las empresas Telesistema Mexicano, operadora de los canales 2, 4 y 5, y Televisión Independiente de México, accionista mayoritaria del Canal 8, deciden en noviembre de 1972, fusionarse en una sola entidad que habrá de operar esas emisoras así como sus repetidoras en el país. El día 28 de ese mes, los señores

Bernardo Garza Sada, del grupo Alfa de Monterrey, y Emilio Azcárraga Milmo, de Telesistema Mexicano, firman un acuerdo de fusión. Surge de esta manera el consorcio Televisión Vía Satélite S.A. (Televisa). El 8 de enero de 1973 el nuevo consorcio inicia oficialmente sus actividades. El 75 por ciento de las acciones de Televisa queda en poder de Telesistema Mexicano, mientras que el 25 por ciento restante permanece en manos de Televisión Independiente de México, filial del grupo Alfa. Emilio Azcárraga Milmo es designado presidente de Televisa.

En 1982, el grupo Alfa sufre una fuerte crisis financiera por lo que su director, Bernardo Sada, decide vender el 25 por ciento de acciones que el grupo posee en Televisa. Telesistema Mexicano, presidido por Emilio Azcárraga Milmo, adquiere entonces el total del paquete accionario del consorcio formado diez años antes.

En mayo de 1980 Televisa contrata, con autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los servicios del satélite estadounidense Westar III con lo cual adquiere la posibilidad de cubrir el territorio mexicano, pues la huella del artefacto cubre nuestro país, y de transmitir directamente a Estados Unidos 19 horas diarias de programación a través de la cadena Spanish International Network (SIN) constituida por 100 estaciones afiliadas y de la que Televisa ha adquirido el 75 por ciento de acciones.

El 10 de octubre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes da a conocer que para 1985 México contará con su propio satélite que llevará el nombre de Iluicahua ("Señor del cielo" en lengua náhuatl). Hasta ese momento México realiza sus telecomunicaciones internas por microondas y las de carácter internacional utilizando satélites del consorcio INTELSAT o satélites domésticos estadounidenses con cobertura en nuestro territorio.

El 3 de abril de 1981 el presidente López Portillo inaugura la primera etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas, la cual consta de 14 estaciones para envío y recepción de señales vía satélite y 21 estaciones que sólo reciben señales. El 7 de mayo fallece en la Ciudad de México Rómulo O'Farril, fundador del Canal 4.

El 16 de octubre el presidente José López Portillo autoriza la ejecución del proyecto del satélite mexicano.

Debido a que México está ampliando su infraestructura de comunicación por satélite, pero aun no cuenta con uno propio, el gobierno de la república solicita al consorcio Intelsat que modifique la órbita de uno de sus artefactos (el Intelsat IV AF3) para que pueda "bañar" el territorio mexicano con sus señales. El alquiler de tres transpondedores en este satélite permite a México efectuar por esa vía una parte sustancial de sus telecomunicaciones internas las cuales realizaba antes por microondas. En 1984, al concluir la vida útil de este satélite, México renta los servicios del INTELSAT V F8 para efectuar sus comunicaciones domésticas.

El día 15 de abril el Canal 22 del Distrito Federal inicia sus transmisiones en la frecuencia de UHF bajo la administración del organismo estatal Televisión de la República Mexicana (TRM).

El presidente López Portillo inaugura el 22 de junio la segunda etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas, consistente en 71 estaciones. De ellas 39 han sido instaladas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 32 por Televisa. La participación del consorcio en la instalación de esta infraestructura se fundamenta en un convenio con la SCT, firmado el 8 de octubre de 1980, mediante el cual la televisora se compromete a financiar 44 estaciones terrenas a cambio de que el gobierno le proporcione descuentos en el pago del alquiler de la

infraestructura de telecomunicaciones y derecho preferencial para transmitir sus señales. El convenio tendría una vigencia de nueve años.

En diciembre de 1982, el artículo 28 constitucional es modificado por iniciativa del nuevo presidente, Miguel de la Madrid, con el fin de declarar a la comunicación por satélite como "una actividad estratégica a cargo exclusivo del Estado".

En junio de 1983 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informa que el sistema mexicano de satélites llevará el nombre de Morelos (ya no Iluicahua, como se le pretendía llamar en el sexenio anterior) y que estará constituido por dos artefactos que serán colocados en órbita en 1985. Su costo será de 140 millones de dólares. La empresa estadounidense Hughes International Communications quedará a cargo de la construcción; la Mc Donnell Douglas del servicio de propulsión; y la Agencia Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), de Estados Unidos, del lanzamiento. La firma COMSAT General Corporation se ocupará de supervisar el proceso de construcción, pruebas y lanzamiento.

El 29 de abril el gobierno de la república da a conocer que en adelante el Instituto Mexicano de Televisión asumirá para fines de identificación institucional y comercial el nombre de Imevisión, y anuncia la apertura de una nueva frecuencia en la Ciudad de México, la del Canal 7. La televisora sale al aire el 18 de mayo de 1985 con las siglas XHIMT y como cabeza de una red nacional integrada por las 99 emisoras que hasta ese momento operaban con el nombre de Televisión de la República Mexicana (TRM), organismo que, como consecuencia de estos cambios, queda disuelto.

Ante la proximidad de la finalización del periodo de vida útil del satélite Morelos I, prevista para 1994, y la inminente saturación del Morelos II, cuyo lapso

de utilización llegará a su término en 1998, el gobierno de la república da a conocer, el 28 de julio, su proyecto de ubicar en el espacio un nuevo sistema de satélites, también integrado por dos artefactos, que llevará el nombre de Solidaridad y cuya vida útil será de 14 años. Se anuncia que el primero de los satélites será enviado al espacio en 1993.

El 26 de enero un grupo de 800 intelectuales solicita al presidente Carlos Salinas de Gortari que el Canal 22 no sea vendido --como había anunciado el gobierno que lo haría-- y en cambio sea transformado en una televisora cultural. Salinas responde afirmativamente el 21 de febrero.

El 22, canal cultural: El 23 de junio sale al aire una nueva televisora cultural: el Canal 22, XEIMT. Aunque este canal operaba desde 1982 como parte del sector estatal de televisión, su transformación en emisora cultural se remonta al 26 de enero de 1991 cuando un grupo de 800 intelectuales mexicanos publica en la prensa nacional una carta abierta dirigida al presidente Carlos Salinas de Gortari solicitándole que esa frecuencia no sea privatizada y se le destine, en cambio, a la difusión cultural.

El 19 de marzo de 1991 el gobierno da a conocer que el constructor de los satélites Solidaridad será la empresa Hughes Communications, también fabricante de los Morelos.

El 19 de julio se anuncia que la empresa Arianespace ha ganado la licitación pública convocada por el gobierno mexicano y será la encargada de poner en órbita los satélites Solidaridad desde Kourou, Guyana Francesa.

A diferencia del Canal 11, que opera bajo el régimen de permiso, el 22 cuenta con una concesión cuyo titular es la empresa de propiedad estatal Televisión Metropolitana S.A. de C.V. Su primer director es el escritor José María Pérez Gay.

El 18 de julio de 1993, después de permanecer más de veinte años bajo la administración del Estado, el Canal 13 de televisión pasa nuevamente al sector privado. Junto con el 13 y su red nacional, son "desincorporados" el Canal 7 con sus repetidoras en la república y el Canal 2 de Chihuahua. Para efectuar la "desincorporación" el gobierno tiene que regularizar la situación legal de los canales, pues muchos de ellos, especialmente los de la red 7, tienen el estatuto de permisionados lo cual impide formalmente su venta debido a que la legislación de la materia señala que solamente los canales concesionados pueden cederse en operaciones de compraventa. Crea, entonces, una serie de empresas paraestatales --la más grande llamada Televisión Azteca-- para que se conviertan en concesionarias de los canales que conforman las redes 13 y 7. Al final pone a la venta dos cadenas nacionales, una con 90 canales (la del 13) y otra con 78 (la del 7).

La privatización de los que fueran canales del Estado se lleva a cabo después de un largo y complicado proceso de licitación pública en donde participan cuatro sociedades empresariales y en el cual resulta elegido para efectuar la compra el grupo Radio Televisora del Centro, encabezado por el empresario Ricardo Salinas Pliego propietario de la cadena de venta de artículos electrodomésticos Elektra. El grupo adquiriente paga alrededor de 650 millones de dólares por un "paquete de medios" que incluye, además de las cadenas de televisión, la cadena de salas cinematográficas Compañía Operadora de Teatros, S.A. y los Estudios América, ambos de propiedad estatal. En adelante, el sistema de canales que alguna vez fue conocido como Imevisión llevará el nombre de TV Azteca.

En enero, apenas en el segundo mes de su gestión, el gobierno zedillista decide reformar el artículo 28 constitucional con el fin de que la comunicación vía satélite deje de ser considerada legalmente como "una actividad estratégica

exclusiva del Estado" --como había sido definida por el gobierno delamadridista en diciembre de 1982-- y pase a ser una "actividad prioritaria" en donde se permite al capital privado participar en la propiedad y operación de esos artefactos espaciales. La iniciativa presidencial es aprobada por el Congreso de la Unión con el apoyo de los partidos PRI y PAN.

El 19 de junio comienza sus transmisiones formales el Canal 40 del Distrito Federal, una nueva opción en la banda de frecuencias ultra elevadas (UHF). La concesión para operar este canal es obtenida el 23 de septiembre de 1991 por la empresa Televisión del Valle de México, S.A. (TEVESCO), propiedad del empresario Javier Moreno Valle. Sus transmisiones de prueba se inician el 5 de diciembre de 1994.

Operado por la entidad denominada Corporación de Noticias e Información (CNI), filial de TEVESCO, y con el lema "CNI Canal 40, la realidad en televisión" ofrece a la tele auditorio una programación que pone el acento en los temas de tipo periodístico y noticioso.

Ante la solidez mostrada por el proyecto DirecTV, el consorcio mexicano Televisa, el conglomerado estadounidense News Corporation, la empresa brasileña O'Globo y la compañía Tele Communications Internacional Inc. (TCI), la operadora de sistemas de cable más grande de Estados Unidos, deciden unir esfuerzos y firman el 20 de noviembre de 1995 un convenio para prestar de manera conjunta el servicio de televisión directa vía satélite, o DTH, en Latinoamérica. En esta sociedad, Televisa, News Corporation y O'Globo aportan cada una el 30 por ciento de la inversión, mientras que TCI participa con el 10 por ciento restante. El servicio se proporcionará en el ámbito latinoamericano por medio de los satélites Panamsat, aunque en México, Televisa decide hacerlo inicialmente a través del sistema Solidaridad. El nombre que se asigna a este nuevo proyecto es el de Sky Entertainment Services, sin embargo para fines

publicitarios se le conoce simplemente como Sky. Al igual que DirecTv se proyecta que Sky comience a funcionar en el segundo semestre de 1996.

Al concluir 1995 México contaba con una estructura para la transmisión de señales de televisión que se resume de la siguiente manera: un total de tele hogares estimado en 15.5 millones; una cifra de canales de TV abierta (bandas VHF y UHF) estimada en 561 estaciones en operación; 143 sistemas de televisión por cable; 21 concesiones otorgadas para operar el servicio de TV pagada por microondas conocido como MMDS (Multichannel Multipoint Distribution System, o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto) y un total de 257 estaciones terrenas para comunicación vía satélite (la transmisión de señales de radio y TV ocupaba el 40 por ciento de los servicios prestados por el sistema de satélites mexicano). Se esperaba, asimismo, que durante 1996 los sistemas de TV directa al hogar vía satélite ya autorizados comenzaran a operar.

En lo que se refiere a la TV abierta, Televisa contaba con cuatro cadenas nacionales de televisión identificadas con el número de la estación "ancla" de cada una de ellas en la Ciudad de México: Canal 2, Canal 5, Canal 4 y Canal 9. En conjunto las cuatro cadenas incluyen 298 estaciones en la república, de las cuales 240 son propiedad de Televisa --concesionadas a diferentes filiales del consorcio--, 19 tienen participación mayoritaria de éste; y 39 son independientes pero repiten la programación de las mencionadas cadenas nacionales.

En estas dos décadas, el crecimiento de la televisión mexicana se basa, como ya fue señalado, en la instalación, durante los años cincuenta, de estaciones repetidoras ubicadas en lugares altos --cerros y montañas-- que permitían "sacar" la señal del Valle de México e irradiarla en los estados más próximos a la capital de la república. La estrategia de crecimiento fue complementada con la instalación en ciudades importantes y alejadas del Distrito Federal, como Guadalajara, Monterrey o Tijuana, de estaciones locales con producción propia, las cuales, a

partir de 1958, reciben de la capital de la república programación grabada en video tape. Durante los años sesenta, la estrategia de crecimiento tiene como aliado principal el desarrollo de la red de microondas construida por el gobierno mexicano, infraestructura que permitió a la TV llegar prácticamente a toda la república. A finales de los sesenta se empieza a utilizar la comunicación por satélite para las transmisiones internacionales.

El rasgo distintivo del desarrollo cuantitativo de la televisión mexicana en el primer lustro de los años setenta es el crecimiento de la televisión estatal manifestado no sólo por la adquisición del Canal 13 de televisión, sino por el establecimiento de la red Televisión Rural de México que llegó a tener 110 estaciones repetidoras, muchas de ellas de baja potencia.

Sin duda el elemento característico en el crecimiento de la televisión mexicana en este periodo es el incremento de las estaciones concesionadas--su número se eleva a más del doble-- como resultado de la utilización del satélite para la distribución de señales de TV al interior del país. Como fue expuesto con anterioridad, el consorcio Televisa comienza, entre 1979 y 1982, a enviar y recibir señales vía satélite a Estados Unidos de manera cotidiana; asimismo, renta un satélite de ese país con cobertura en él nuestro para distribuir su programación en México. De igual modo, el gobierno mexicano alquila los servicios de un satélite Intelsat para que "bañe" con sus señales el territorio de nuestro país y diversos servicios domésticos de telecomunicaciones, entre ellos el de televisión, puedan realizarse por ese medio. También en ese periodo se inaugura la Red Nacional Estaciones Terrenas Vía Satélite. Todo esto permite un desarrollo considerable de la televisión.

En este periodo, como puede verse en el cuadro, el número de estaciones crece de manera sustancial con relación a épocas anteriores. Ello se debe a varias razones. Aumenta considerablemente el número de canales permisionados debido

a que en 1983 comienzan a establecerse los llamados sistemas regionales de radio y televisión operados por gobiernos estatales, y a la autorización dada durante el sexenio 1982-1988 a Televisa para operar 75 estaciones para ampliar la red del Canal 2. Asimismo, aparece otro tipo de canales como los complementarios, utilizados para permitir los enlaces de las cadenas nacionales.

El elemento fundamental que se refleja en el desarrollo cuantitativo de la televisión mexicana en este periodo es el crecimiento en el número de canales concesionados y la disminución de los permisionados como resultado, por una lado, de la privatización de los canales que formaban las redes nacionales 7 y 13 de Imevisión, y por otro, del otorgamiento de nuevas concesiones a empresas privadas de TV, especialmente al consorcio Televisa. Asimismo, dejan de funcionar en este periodo algunos de los sistemas regionales de TV operados por gobiernos estatales. Imevisión exigió que varios de los canales que las conformaban, entre ellos la mayoría de los que integraban la red 7, cambiaran su carácter legal y se transformaran de permisionados en concesionados. Por otra parte, como también se describió en el presente texto, Televisa recibió 62 nuevas concesiones en octubre de 1994. Ambos elementos influyeron para que, como puede verse en el cuadro, los canales concesionados aumentaran y, en contraparte, los permisionados disminuyeran.

Como se indicó antes, la televisión por cable existe en México desde 1954, pero es hasta 1970 cuando comienza su desarrollo como industria. El crecimiento de esta actividad, como puede verse en el cuadro, es muy modesto en el primer lustro de los años setenta. Durante los sexenios 1976-1982 y 1982-1988 presenta igualmente momentos de crecimiento modesto combinado con épocas de estancamiento. Es hasta el sexenio 1988-1994 cuando registra un crecimiento sostenido. En 1995, sin embargo, la industria de la TV por cable presenta problemas en su desarrollo debido principalmente a la crisis económica que afecta el poder adquisitivo de los suscriptores y a la consolidación de otros sistemas de

TV pagada, específicamente el denominado MMDS. En el primer semestre de ese año la CANITEC contabilizó un total de un millón 200 mil suscriptores. Sin embargo, en algunos meses la cifra de abonados llegó a ser de 900 mil debido a las cancelaciones que se registraron como consecuencia de la crisis desatada en diciembre de 1994

3.- RELACIONES DE LA TELEVISION CON LA RADIODIFUSIÓN

Aunque se presupone que la mayor parte del público percibe vagamente que la televisión y la radio están vinculadas en alguna forma (después de todo ambas llegan a nuestros hogares sin ayuda de alambres), no deja de ser capital destacar el hecho y comprenderlo, de que la televisión tiene con la radiodifusión una gran deuda. El surgimiento a principios de los años 20 de la radiodifusión propicio conceptos tales de programación como el asignar periodos de tiempo formales a los programas (por ejemplo, cuartos, medias y horas completas), la programación continua desde la difusión de la señal de iniciación de operaciones hasta la despedida, la breve identificación de la estimación al terminar cada programa común medio de intercalar anuncios comerciales o de servicio publico y el concepto de cadena, es decir, de un solo punto de origen de los programas, los cuales se distribuían mediante cables y ondas de radio a cientos de estaciones que los difundían por todo el país. Los aspectos comerciales de la radiodifusión (el programa patrocinado y el spot o anuncio breve de mercancías y servicios) pasaron intactos a la televisión, que siguió el ejemplo de la radio para depender casi del todo de los ingresos por anuncios para el sostenimiento de sus operaciones.

La televisión aprovechó las costumbres del radio auditorio, muy en particular la de quedarse en casa para recibir diversión e información, y para participar desde lejos en los asuntos cívicos y comunes, se alteraron las

costumbres para adaptarlas a las horas de los programas favoritos. Dos lustros antes de que la televisión dejara de ser el sueño de un ingeniero o un experimento de laboratorio, habían quedado establecidas las pautas de control y regulación (el difusor era un fideicomisario que debía operar con miras al interés público, a su conveniencia y a sus necesidades, bajo la mirada vigilante del Gobierno Federal). La radiodifusión acostumbó al público a dar por sentado que una vez comprado su aparato, no tendría que pagar un centavo más por la diversión que recibiría, es decir, que el público tenía el derecho a recibir diversión e información sin tener que pagar billete de admisión o entrada; la Televisión se apego a estos conceptos³ .

Por lo tanto, desde un punto de vista, la radio y la televisión tienen muchos antecedentes en común, y en un sentido no es descabellado describir a la televisión como radio al que se han agregado imágenes captadas transmitidas y reproducidas electrónicamente.

3.1.- ALGUNAS AREAS DE INFLUJO SOCIAL

“Valoradas las opiniones, estudios y una vez listadas todas las áreas de lo desconocido en el terreno del influjo social de la televisión, procede hacerse eco de la queja de uno de los profesionales de la televisión que escribió que las grandes cuestiones básicas de cómo nuestro medio y otros medios obran siguen siendo un problema pendiente de resolver”.⁴

³ Ibidem, pag. 16

⁴ - Ibidem, pag. 18

Lo anterior no nos da el encuadre completo de que pensar acerca del influjo de la televisión. Si un buen número de gente ordinaria y con influjo cree que la televisión tiene ciertos atributos o crea ciertos efectos, se trata de una creencias que tiene su propia validez pues la gente obra según sus creencias, aunque este equivocada. Basándonos en estudios serios y en tales creencias, es innegable que la televisión si toca a la sociedad en formas muy variadas, de las cuales, solo unas cuantas pueden apuntarse.

La verdad es que la televisión afecta a otros medios quizá más que al público televidente. Desde los comienzos de los años cincuenta la industria cinematográfica, con razón o sin ella ha venido culpando a la televisión de la declinación del público en las salas cinematográficas, y concomitantemente, de la disminución en el número de películas de largo metraje hechas en Hollywood. Fundándose en estos supuestos de causa y efecto, los productores de Hollywood se han dedicado cada vez más a hacer películas para televisión a precios atractivos, pero también han introducido la pantalla panorámica y otros elementos para incitar a los televidentes a volver a los cinematógrafos.

Muchos dueños de salones de exhibición se han salido de los negocios, se han asomado a la televisión en pantallas de cine o bien no han hecho caso de la televisión y han luchado en sus viejas fortalezas, resarciéndose de sus perdidas en el negocio de la exhibición con la venta de maíz inflado y de refrescos; continúan sorprendiéndose cuando el público afluye a sus salas y las llena cuando exhiben buenas películas.

Las radiodifusoras creían allá por mediados de los años cincuenta que se habían acabado los radio escuchas al grado de que en todas las reuniones de propietarios de radiodifusores predominaba el pesimismo ante las incursiones cada vez más cercanas de la televisión. Igualmente, los anunciantes creían que a

la radio le habían llegado las vacas flacas. Bajaron los ingresos de las cadenas; los viejos comediantes populares, los programas de variedad, el teatro y otros programas tipos se deslizaron hacia la televisión o desaparecieron. En su desesperación, la radio busco nuevas programaciones (cada estación creía que encontraría la fórmula mágica) y la radio se volvió muy especializada: El rock - and- roll, las famosas cuarenta, la música campirana (country and western), la programación con negros, la buena música e inclusive la estación sin música con solo material hablado. La principal conclusión parece ser que la radio perdió su control sobre el público nocturno pero gano como el medio "personal" la fuente de pasatiempo para auditorios especializados.

La llegada de la televisión no pareció afectar gran cosa a los periódicos, que ya habían procedido ha ser los ajustes necesarios para convivir con la radio; sin embargo, la televisión parece haber lastimado fuertemente a las revistas populares que funcionaban principalmente como fuente de diversión y entretenimiento. O sea, que la televisión y las revistas populares competían por el tiempo y la atención del mismo público.

Parece, pues, que la televisión señorea en el terreno de la televisión en masa al grado de que cuando ha llegado en competencia con otra fuente de diversión o entretenimiento ha obligado a su competidor a buscarse nuevas funciones o nuevas técnicas. Los otros medios han reaccionado ante la televisión en vez de buscar introducir cambios en el publico mismo.

En el mundo de la Política, a la televisión se le achacan, con razón o sin ella ciertos cambios de importancia. No hay la menor duda de que la televisión ha lanzado a la fama nuevas figuras y puesto al descubierto los pies de barro de otras. Los candidatos a puestos públicos llegan a más votantes directas y casi personalmente en unos cuantos minutos de los que podrían ganarse o conocer en toda su vida con el viejo método de estrechar manos.

El que las presentaciones en televisión cambien a los votantes es una cuestión cuyo debate queda pendiente para el futuro. Las convenciones políticas se han transformado de suerte que se acomoden a las exigencias técnicas de la televisión y a las supuestas necesidades de los televidentes.

En algunos procesos gubernamentales, la televisión se ha apoderado del público y lo ha llevado tras las bambalinas en ciertos procesos gubernamentales como reuniones del ayuntamiento, sesiones de las legislaturas estatales, algunos juicios ante los tribunales y reuniones del consejo municipal.

Un grupo de críticos sugiere que la televisión tiene la culpa de muchos de los males sociales; el aumento de la delincuencia juvenil, la descomposición de los valores éticos y morales, el debilitamiento en las aptitudes críticas para distinguir lo bueno de lo malo en los valores artísticos y estéticos, el estímulo de la conformidad, el someter al público a la explotación económica y otros más.

El incitar los elementos más bajos de la conducta humana merced a una sobreabundancia de violencia, el manejar a los hombres como si fueran monigotes.... Todos estos y otros más son los supuestos malos afectos que produce al estar expuesto a diario el material de la televisión.

Por su parte sus defensores se apresuran a afirmar que a este medio se debe la aceleración de las actividades culturales, de lo que ha resultado una mayor cantidad de visitantes a los museos y a las bibliotecas. Según estos defensores la televisión es tan poderosa que elige presidentes y es una de las fuerzas de control social más poderosas del mundo moderno.

Un tercer grupo, compuesto en su mayoría por especialistas en Ciencias Sociales, plantea cuestiones fundamentales sobre la aptitud de la televisión, o de

cualquier otro medio para influir en forma seria o importantes sobre nuestras actitudes, gustos y conducta como individuos y como grupos.

Este grupo sostiene que la televisión como los demás medios populares tiende a reforzar las pautas existentes, no a cambiarlas, y que es solo un factor de los muchos que afecta la creación de gustos, valores y pautas de conductas.

En el mundo comercial de la publicidad, del mercado y del consumo, la televisión a demostrado una y otra vez su capacidad para introducir nuevas marcas de mercancías familiares o para acelerar la distribución de las marcas establecidas y dígase lo que se diga, el principal aspecto social de la televisión comercial es el lugar supremo que ocupa como la fuente más importante y buscada de diversión por mayor número de personas por más horas por semana que cualquier otro medio de actividad.

4.- FUNCION SOCIAL DE LA TELEVISION

Dentro del marco legal: El Diario Oficial de la Federación publica el 19 de enero la Ley Federal de Radio y Televisión, ordenamiento jurídico específico para estos dos medios antes regidos por la Ley de Vías Generales de Comunicación y por reglamentos derivados de ésta. Entre los aspectos sobresalientes de esta ley está la definición de la radio y la televisión como medios de interés público y el establecimiento del régimen de concesiones y permisos a que están sujetos ambos medios. Según la ley pueden existir estaciones concesionadas, las cuales están facultadas para transmitir anuncios comerciales, y estaciones permisionadas cuya administración se encomienda a entidades no lucrativas que, por lo tanto, no pueden hacer uso comercial de las frecuencias de radio y TV.

Asimismo el día 4 de abril el Diario Oficial de la Federación publica el "Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión" en donde se precisan las

atribuciones de la Secretaría de Gobernación como encargada de vigilar que los contenidos de las transmisiones de ambos medios se ajusten a lo estipulado por la legislación. El reglamento faculta a las estaciones de televisión para destinar al 18 por ciento de su tiempo de transmisión a la emisión de publicidad.

El día 7 de julio, Se crea, mediante decreto publicado en el Diario Oficial la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (en adelante conocida como RTC), dependiente de la Secretaría de Gobernación. Su tarea fundamental es vigilar que la normatividad aplicable a la radio, la televisión y el cine, dentro del ámbito que corresponde a esa Secretaría (por ejemplo, la vigilancia sobre los contenidos), se cumpla.

Ahora bien la función social de la televisión esta estipulada en la ley en comento en los preceptos cuarto y quinto que son los principios fundamentales y que a la letra dicen...

ARTICULO 4.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés publico, por lo tanto el estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social .

ARTICULO 5. La radio y la televisión, tiene una función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana . Al efecto a través de sus transmisiones, procurarán...

I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.

III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana, y

IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales

Al hacer un análisis del precepto anterior nos damos cuenta que función tiene la Radio y la Televisión, pero hablando de nuestro país podemos afirmar que las transmisiones y los medios de comunicación en especial la televisión contribuyen a la caída en espiral interior de la sociedad hacia una disminución generalizada y un reforzamiento del egoísmo como forma de vida. Aunado a lo anterior, se encuentra el caso de una educación deficiente, lo cual es determinante para un país como el nuestro, que atacado desde el mismo interior por intereses personales ya no solo imperialistas se queda sin la posibilidad de una realización de sus habitantes como individuos en primer lugar y como partes de un todo social en segundo.

“La modernidad que vivimos aparentemente ha vuelto los ojos al hombre mismo, después de varios siglos de haberlos centrado en Dios. Sin embargo, y vale la pena remarcarlo, se dice aparentemente por que la verdad es que el hombre ha puesto los ojos en un fruto no sólo caro, sino se puede acarrear varias consecuencias desagradables: ha centrado sus empeños e intereses en la tecnología y la frivolidad. En el caso que nos ocupa, la segunda es consecuencia de la primera: acostumbramos vivir para las cosas, en el lugar en que ellas nos sirvan como mero instrumento o medio de comodidad.”⁵

⁵ RAMÍREZ Muñoz Ibañ, *Transmisión educación por televisión*. Uno mas Uno, Mexico 1999, pág. 25

En efecto, resignados por completo a introducirnos de modo interminable en las aguas de una aparente tranquilidad y egoísmo que juntos, nos proporcionan un sentimiento de estabilidad y cierta comodidad, ignoramos casi a propósito lo que a nuestro alrededor se sucede por el simple placer de dejar que a través de nuestros sentidos penetre toda una ideología que los dueños de las televisoras, entre otros, intentan con éxito la mayoría de las veces hacernos sentir nuestra. De este modo, renunciamos casi por voluntad a nuestro derecho a la condición humana.

No por nada las frases y actitudes observadas en varios programas 'juveniles' y familiares son reproducidas con una rapidez asombrosa, tal es el caso de los dichos del señor Derbez, Ortiz de Pinedo y las actitudes clasistas y racistas de los júnior que conducen programas como: "El Calabozo", "Otro rollo", por citar algunos ejemplos.

"En este caso, el vivir para es perjudicial por que si partimos de la premisa de que la educación es como un reflejo de la sociedad, estaríamos hablando de la formación de un círculo vicioso del cual es poco menos que imposible salir, la sociedad sigue los paradigmas que le dicta la televisión, y a la vez los reproduce a través de la educación, la cual, a su vez los reintegra a través de las 'nuevas' ideas que los sujetos educados proporcionan para los programas que ésta produce" ⁶.

Es una lastima sentir que se nos va de las manos la posibilidad del cambio (particularmente de la superación de las crisis económica y social del país) a través de la educación, pues esta, en vez de ser un elemento precursor que

⁶ RAMÍREZ Muñoz Inali. *Transmisión educativa por televisión*. Uno mas Uno. México. 1999. pag 32

provea de concientización y progreso humano al país completo, se convierte en un elemento más de enajenación: con programas ahora en el canal 13 y 9 ambos de Televisión Azteca y Televisa en el que se desarrolla un griterío, golpes, ofensas, son los programas de Cosas de la Vida y Hasta en las Mejores Familias, Cristina, etc.

Y es que en la actualidad muy pocos niños están interesados realmente en aprender en la labor educativa no sólo como agentes informadores, sino también formadores, casi cualquiera puede tenerlos al día sobre la programación televisiva o las últimas modas o chismes de los artistas actuales. No es que se tenga que estar totalmente en contra de todo lo que por la pantalla chica aparezca, pues es injusto generalizar y tratar de modo imparcial a la televisión mexicana ya que canales como el 11 y el 22, en una labor realmente educativa y de fomento a lo cultural se abocan a la búsqueda de elementos que pueden dotar de un punto de vista personal a los televidentes que por una u otra razón los prefieren en ves de calmar su soledad videando las telenovelas del canal de las estrellas.

Se trata simplemente de poner las cosas en su lugar y reflexionar sobre el papel que debería desempeñar la televisión que es la función social y tiene que contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana en un país en constante crisis y el papel que en realidad desempeña. El de modelo a seguir por una población cuya mayoría se constituye por gente joven.

CAPITULO 2

1.- LA TELEVISIÓN MEXICANA

Actualmente la televisión es toda una institución que propone conductas, más que cualquier otro medio de información y aún por encima de otras instituciones que históricamente eran más importantes, como es el caso de la familia, la escuela, hoy la televisión ocupa el centro de atención pero desgraciadamente más que una posibilidad de información, la televisión es un espacio institucional que controla, enajena la dinámica cotidiana de la familia, la escuela y el propio Estado.

Son tres los espacios de programación diferentes los que tiene nuestra televisión, sin embargo, el monopolio "Televisa" controla los espacios de mayor audiencia sus canales 2º canal de las estrellas 5 en tus cinco sentidos", 9 "Galavision", 4 "TV" y la televisión por cable " cablevisión " no son sus únicas armas para vender sus imágenes y dictar conductas; han creado otras necesidades en tele audiencia como un cordón umbilical de la propia televisión.

Por ejemplo; en el campo editorial, revistas como "Eres", "Somos", "Tele Guía", "T.V. Novelas ", EPOCA"; diarios de gran circulación, y no sólo esto sino que ha incursionado en espacios de mayor influencia en la población como es caso de la compra del "Estadio Azteca " y como paquete completo los equipos deportivos "América" "Necaxa" "Atlante". Estaciones de radio con tradición popular como lo fue la "X E W"; edificación de teatros, cinemas, entre otros. Todo esto ha ido generando la existencia de un consorcio empresarial de grandes magnitudes de gran impacto en la cultura y la conciencia del sector popular mexicano.

En cuanto a las otras opciones tenemos que una minoría de la audiencia ve canales culturales como el 11 y el 22, incluso difícil de recibir la señal de ambos canales en algunas partes de la República y aún en donde la señal es clara la barra programática tiene poco auditorio, ante esto las opciones se van cerrando por situaciones técnicas, y en todo caso que hemos hecho para ver otras opciones en televisión. ? Actualmente "Televisión Azteca" con sus canales 7 y 13 están en segundo lugar de tele audiencia, sobre todo con su sistema de Multivisión, en el Distrito Federal y Zona Metropolitana ya que es más accesible que el Cable, ¿pero es esta empresa una gran opción, una imitación a menor escala del monopolio "Televisa"?.

En general, podemos decir que la televisión mexicana tiene una clara intencionalidad, cuando se nombra televisión mexicana la introyección generaliza la respuesta simbólica de que el todo representa "Televisa", en este trabajo entendemos que no es válido tal reduccionismo, pues la televisión mexicana incorpora otras opciones, como las transmisiones experimentales de la UNAM, canales 11 y 22 y es la de aproximar nuevos códigos de valores a la audiencia. Para la empresa "Televisa" lo sexual funciona como imagen retribuible (Gloria Trevi, Alejandra Guzmán, Luis Miguel, Thalía, Biby Gaytán), problemáticas familiares aparentemente reales, cargadas de violencia, relaciones hedonistas y permisivas (toda la barra de telenovelas), la moda como acceso a un status (estilos de vestir, modos de hablar), violencia cargada de una ideología falsa en donde los buenos son de raza blanca y siempre ganan, (Power Rangers, Caballero Sable, Caballeros del Zodiaco, y un buen número de películas norteamericanas) y la publicidad, el puente para acercarnos al consumo desmedido de todo lo que anuncia esta televisión.

Creemos que no podemos excluir o negar la existencia de la televisión en nuestras vidas, por lo que la escuela tampoco es la excepción, entonces nos preguntamos ¿cómo generar una cultura de televisión y para la Televisión crítica?,

y por ende el primer espacio de socialización con los ciudadanos, ¿qué acciones emprender de enseñanza, para ver en la televisión un espacio informativo-formativo y que no sea la que dicte los parámetros de conductas y de consumo?, ¿Qué metodología construir para la búsqueda y apertura de espacios para la crítica con referencia a la cultura televisiva?

Antes el blanco de estos mensajes era el público de entre 17 y 19 años de edad. Ahora se dirigen cada vez a edades más tempranas, pareciera que dichos mensajes sugieren a los niños más pequeños que son momentos y códigos valórales que algún día van a vivir, lo más grave que muchos niños no esperan tener más edad para vivir con estos códigos. La mayoría de los niños en edad preescolar ven telenovelas, ya sea por que su mamá las ve o por gusto propio, (estas preferencias las captó Televisa y produjo "Mundo de Juguete", "El Diario de Daniela", "Gotita de Amor", "Una Luz en el Camino", "Luz Clarita", "Carrusel I y II" Carita de Ángel, etc.) el hecho es, que los niños en edad temprana dedican mucho tiempo a ver televisión.

Se considera a la lectura a la lectura televisiva como la posibilidad que podemos generar en el niño de descifrar mensajes en forma activa, que la televisión no sea solo mensajes a recibirse y reproducirse, si no mensajes que puedan ser analizados e interpretados por el público en este caso infantil; por ejemplo, si un niño va a ver un episodio de la serie los Pokémon, tenga elementos para interpretar hasta donde llega la realidad del programa y la violencia con que buenos y malos actúan⁷.

⁷ Padres e hijos, Revista, Nuestro hijos / Televisión, Mexico, agosto 1993, pag 05

La escuela es el preámbulo del niño a su vida social y cultural, es la entrada a un proyecto de vida prestado, los docentes tendrían que ir liberando al niño de ese préstamo e ir permitiéndole generar sus propias propuestas de ver y decidir su realidad.

2.- MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

A partir de 1960 se ha venido generando el concepto de medios masivos de comunicación para estudiar grandes fenómenos sociales provocados por los inventos técnicos que han llegado a masificarse por medios visuales, auditivos, electrónicos, entre ellos están desde los escritos, los libros, los periódicos; el teléfono, telégrafo y los electrónicos, el cine, la radio, la televisión, hoy estos últimos incluso con tecnologías digitales y ondas vía satélite. Fue, sin embargo por el año de 1968 cuando se abrieron intensas polémicas sobre el problema de cultura de masas y el fenómeno de comunicación desde una perspectiva semiótica, reformista, alternativa. La polémica que al respecto más nos interesa proponer es la que subraya que el bombardeo comunicativo puede producir o bien la habituación, o el rechazo, pero ello no significa ir al libre mercado de la comunicación, si no profundizar sus mecanismos para luego trabajar las contradicciones a través de practicas alternativas, ya sea desde dentro o desde fuera.

Partamos pues de lo que es cultura de masas, que es definido como "Conjunto de valores dominante en las sociedades desarrolladas, que se basa en la transmisión de los conocimientos y las creencias a partir de los medios de comunicación de masas (Televisión, radio, prensa, etc.)"⁶.

⁶ DICCIONARIO Enciclopédico, *Desarrollo Uno Color*, Edición 1998, Mexico, pag. 468

De igual forma se define a las masas como: "Muchedumbre o conjunto numeroso de personas"⁹

Asimismo las masas no determinan su propia cultura, esta cultura es muchas veces (por desgracia en la mayoría de las sociedades modernas) impuesta desde arriba (la cultura de masas es un hecho industrial y/o político), la masa no es protagonista de la historia y por tanto de su cultura, la cultura consumida por ella no le pertenece, no nace de sí, y sí es para sí. Sin embargo, podemos hablar de situaciones conocidas en que las masas han sido protagonistas en diversos periodos históricos, han tenido vida propia, sus propuestas han emergido de abajo, pasan de ser masa a sujetos pertenecientes a una colectividad (movimientos mundiales de 1968)

En estas contradicciones de la cultura de masas se ha venido desarrollando la integración de los nuevos medios de comunicación, ahora consumidores de una producción intensiva de continuos mensajes, elaborados en o bien ¿éstos mensajes y transmitidos según los canales comerciales de consumo, regidos por la ley de la oferta y la demanda, he aquí la transformación que nos interesa subrayar, cultura de masas en mass-media o comunicaciones de masa. Ahora, ¿en qué medida la saturación de los varios mensajes puede colaborar a imponer un modelo de hombre de masa?, o bien los mensajes se dirigen a una totalidad de consumidores difícilmente reducibles a un modelo unitario aunque bien es ésta la intención.

⁹ DICCIONARIO Enciclopedia, Cebsa Lino Color, Edición 1998, México, pag 1029

“Entre los puntos más polémicos e interesantes respecto a los medios masivos de comunicación, están:

a) La difusión de una cultura homogénea tal como se pretende con la masificación de los medios, destruye las características culturales propias de cada grupo étnico.

b) Los mass-media se dirigen a un público que no tiene conciencia de sí mismo, por lo que no puede manifestar exigencia ante la cultura de masas.

c) Los mass-media dentro de esta ley de la oferta y la demanda, se fundan en el consumo y la publicidad, sugiriendo al público lo que debe desear.

d) En el campo de la información, existe una inmensidad de caminos, con lo que se confunde la intención y se disemina, entorpeciendo toda conciencia histórica, (la actual televisión y demás medios informativos mexicanos ante los crímenes políticos).

Y por otra parte en el sentido general de mass-media podemos encontrar transmisiones y mensajes que han generado alternativas musicales, literarias y culturales que han formado espacios de inserción para las masas”.¹⁰

Los problemas están mal planteados cuando formulamos si es bueno o malo que exista la cultura de masas sin embargo; creemos que la situación de una sociedad industrial, ya ineliminable hace que las relaciones comunicativas que han venido generando los medios de comunicación sean también ineliminables.

¹⁰ AA VV Sociología de la comunicación de las masas II. Factores, función y efectos. Editorial Gustavo Gili, Barcelona España, 1995, pag 68

Por lo que haciendo valer la función social de la televisión contemplada en el artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión se debe contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo para hacer que los medios de masas puedan ser vehículos de valores culturales, de análisis, crítica en y desde los propios medios.

Ahora, si no se lleva a cabo la función social se tiene que recurrir a la autoridad que vigila el cumplimiento de la Ley o de lo contrario como opción recurrir a la cultura masificada, llámense desprestigiados intelectuales hombres de cultura, lectores e interpretes que parten de la lectura y la vida en masa para presionar a los productores y grupos de poder, para llevar a cabo el fortalecimiento y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

3.- LA TELEVISION ES UN ESPACIO ARTISTICO O UN SERVICIO.

"En las sociedades actuales hablar sobre la televisión resulta ser tema de todos los días, largos y variados estudios son escritos al respecto. Desde científicos, semiólogos (científicos dedicados al estudio de los símbolos), sociólogos, técnicos de los mass-media"¹¹, dedican obras completas al análisis de la televisión y otros medios, pero para analizar la televisión como el medio que ha traspasado las barreras mecánicas y electrónicas para constituir y constituirse en costumbre de las sociedades modernas, ha sido un trabajo extenso, sin lugar a dudas, aquí lo que consideramos más importante de la televisión como medio masificador.

La televisión constituye un medio técnico que transmite sonidos e imágenes a gran distancia "servicio informativo y/o diferencia comunicativo" y también un medio que promueve y abre nuevas posibilidades ("estéticas y artísticas"), la polémica en los 90's es, si se genera o bien un espacio de expresión artística en tanto que aproxima al auditorio en formas de expresión culturales, como la música (algunos programas de este tipo en México muy contados y no precisamente "Conversado con Cristina Pacheco"), la pintura, la danza, y estéticas si son apreciados el buen gusto en la elección en transmisiones artístico-culturales, o si es un medio que informa a las sociedades (y no disemina información como parecieran pretender los productores de programas noticiosos en México, por ejemplo).

Sin embargo, creemos que las cualidades de realidad del medio televisivo no han sido el principal vehículo de masificación televisiva, no son apreciaciones

11 - CORTES Rocha Carmen, *La escuela y los medios de comunicación masiva*. Editorial el Caballito, México, pag 13

artísticas- estéticas o de servicio informativo, las que han favorecido a la televisión en cuanto a el gran número de audiencia.

Si bien la irrupción de la televisión ha cultivado hábitos receptivos en el espectador diferentes a los del cine y la radio, ¿cómo irrumpe, como un servicio informativo o como género artístico?

Creemos que sucede algo parecido a la invención de la bomba nuclear, la intención inicial (energía nuclear) no fue la de destrucción y genocidio, por lo que ahora solo debe canalizarse hacia buen fin a base de claras decisiones culturales y éticas.

En cuál de las dos partes falla el medio televisivo, en cuál acierta, ¿cómo surge la televisión y para que surge?; que no cumpla ninguna de las dos funciones, ni la de servicio informativo, ni la de género artístico, he aquí la tragedia en que nos encontramos, la televisión carece de un código y de una vigilancia ética, sobre sus fines y objetivos la presencia de una regulación ética para los medios televisivos no se reduce a leyes o normas del mercado y curriculum de los monopolios, si no a como elige la ciudadanía lo que ve en la televisión. Como el sujeto colectivo y no la masa excluye la televisión. como forma de vida y la incluye solamente como medio de información.

La pequeña pantalla, como se le suele llamar constituye el principal conductor de las ideas en las sociedades modernas, por eso decimos que la tragedia está en tanto que el medio no ha representado una real posibilidad ni de género artístico, ni de servicio informativo, ya que los productores (muchas veces monopolio televisivo) están más preocupados por promover su publicidad por la que pagan contratos millonarios, o por producir modelos económicos y políticos que a la larga les reeditarán en un público dependiente del medio y de la imagen;

conociendo de antemano que los espectadores pocas veces se hallan en estado de animo polémico, aceptando sin reservas aquello que les es ofrecido.

La televisión. Así, puede convertirse en instrumento eficaz para una acción de control, en garantía en conservación del orden, establecido a través de la repetición de aquellas opiniones y de aquellos gustos de la masa que la clase dominante juzga más aptos para mantener su posición.

Los empresarios, productores, grupos de poder, saben que pueden determinar gustos del público sin necesidad de adecuarse a él. En régimen de libre mercado, se adapta a la ley de oferta y demanda pero, no respecto al público, sino de los empresarios. Educa al público según intereses de las firmas patrocinadoras. En régimen de monopolio se adapta a la ley de oferta y demanda según las conveniencias del partido en el poder. Y en el peor de los casos respondiendo a todos los aparatos anteriores así en este orden de ideas como creemos que será el futuro de la televisión en nuestro país, trágico, he aquí la esencia en la que se funda, propuesta ante todo emancipadora, ética, para que los niños y comunidad, procure y procuremos, no contemplar la televisión más de lo necesario, identificando el momento de la, identificando el momento en que la visión no es ya voluntaria, sino hipnótica.

Sin embargo la televisión actual para manipular a los niños y siendo otro efecto que daña a los menores además de la programación, son los mensajes subliminales que hacemos al respecto un comentario a ello.

El lenguaje subliminal no se aprende en las Escuelas, ni si quiera en las conversaciones diarias. Este es un lenguaje preparado para llegar al nivel más recóndito de la conciencia: al inconsciente.

En muchas agencias de publicidad existe un departamento especializado en mensajes subliminales, están cuentan con una cartera muy amplia de clientes que están dispuestos a pagar lo que sea necesario en virtud de que sus ventas superen en mucho lo que inviertan por este concepto. Es difícil leer un periódico, una revista, escuchar la radio o mirar la televisión sin que un artista, fotógrafo, escritor o técnico, inteligentemente manipule de manera intencional nuestro inconsciente

La percepción subliminal no es un fenómeno nuevo, sin embargo es preocupante que la ciencia se haya abstenido de investigar y así obtener un conocimiento evidente, firme o verdadero sobre este tema.

Históricamente, la primera mención para entender el inconsciente (y con esto la percepción subliminal), podría ser el realizado por Demócrito 400 Años de JC. ,quien sostuvo que mucho de lo perceptible no es percibido conscientemente por los humanos. Aristóteles detallo los umbrales de la percepción subliminal hace casi 2250 Años y fue el primero en sugerir que los estímulos percibidos en forma subconsciente bien podrían afectar los sueños, afirmando que si los impulsos que tienen lugar durante el día no son demasiado fuertes y poderosos, pasan inadvertidos conscientemente, pero mientras dormimos pasa lo contrario, los mensajes que grabo nuestro subconsciente se agigantan.

Montaigne en 1580 también se refirió al fenómeno de la percepción subliminal, en 1698 Leibnitz propuso... "existen innumerables percepciones prácticamente inadvertidas, que no son distinguidas lo suficiente mente para recordarlas, pero que se vuelven obvias a través de ciertas consecuencias". A fines del siglo XIX y principios del siglo XX Freud y sus seguidores investigaron nuevos conceptos y teorías sobre el subconsciente y el inconsciente. El Doctor Poetzle colaborador de aquel, descubrió que un estímulo a una información

captada conscientemente por una persona no aparece en los sueños subsecuentes, pero las imágenes captadas al nivel del inconsciente se reflejan posteriormente en el sueño del individuo objeto del estudio, de aquí formuló la ley de Exclusión, fundamentándose en la observación de que los seres humanos excluyen de sus sueños lo percibido de manera consciente.

Freud por su parte considero tres características del sueño.¹²

- 1) Protege al dormir al convertir el material potencialmente perturbador en imágenes propias del soñar;
- 2) Representan la realización del deseo y
- 3) Los estímulos del sueño son transformados de manera simbólica antes de surgir en el sueño, sobre todo, aquellos que amenazan al individuo.

Esto ultimo coincide con lo observado por Poetzle, por lo que este reflexiono que el concepto de transformación de Freud era en esencia una modificación de material percibido de modo subliminal.

Este fenómeno fue descrito más tarde como la defensa de la percepción, mecanismo a través del cual el individuo se protege a si mismo de la información que podría ser poco placentera, potencialmente dañina o que produjera ansiedad.

Los colegas de Poetzle teorizaron que los ojos hacen cerca de 100,000., fijaciones diariamente, de las que solo una pequeña parte se experimentan conscientemente; de alguna manera el contenido percibido subliminalmente es aislado y transformado para su reproducción posterior en los sueños. Este descubrimiento sugiere que los estímulos inducidos de manera subliminal actúan con un efecto de reacción retardada de "Bomba de Tiempo" sobre el comportamiento, debido a ello se considera que una asociación consiente

12 BRYAN Key Wilson, Traducción Guadalupe de León del paso, Seducción subliminal, 14a Edición, Editorial Diana, Mexico, 1989, pag. 56-57

provocada por una percepción subliminal enterrada con profundidad en el inconsciente durante semanas, meses o quizá años después de que tuvo lugar, puede provocar una actitud que no se espera de determinado sujeto.

En 1919 Poetzle estableció firmemente una relación entre los estímulos subliminales, la sugestión posthypnótica y la neurosis compulsiva. Un individuo realiza los actos que se le han indicado o programado para que haga, sin ningún conocimiento de por qué está haciendo. La relación entre los estímulos subliminales y las sugerencias posthipnóticas es muy importante. El estudio de la percepción subliminal llamó la atención del público Norteamericano a fines de los 50. Los científicos que estudiaban el comportamiento habían experimentado con las teorías de Poetzle durante 30.

En 1957 un investigador del mercado Estadounidense, demostró el taquistoscopio, que sirve para proyectar en una pantalla mensajes invisibles que se captan a través del subconsciente a mayor abundamiento y dado que en nuestro país no se le ha dado la importancia que reviste este tema, a continuación expongo la reacción pública en Estados Unidos hace algunos años, manifestada a través de diversos diarios.¹³

El Newsday: "...El instrumento subliminal es, la invención más alarmante desde la bomba Atómica ..."

El New Yorker : "Hemos llegado a la penosa era en que pueden ser violadas tanto las casas como las mentes."

El Saturday Review: "La mente subconsciente es la parte más delicada del instrumento más frágil de todo el universo. No debería ser ensuciada, mancillada o deformada para aumentar las ventas de palomitas de maíz o cualquier otra cosa.

13 - *Ibidem*, 60

En el mundo moderno no hay nada más difícil que proteger la privacidad del alma humana.

En Estados Unidos y Canadá, en el periodo 57-58 a la ser una revisión de sus leyes se falló a favor de cualquier prohibición legal en contra del uso de técnicas subliminales o subditivas en la comunicación pública y a pesar de que esta idea fue ampliamente difundida, estas leyes no fueron aprobadas.¹⁴

Existe otra teoría en la cual se afirma que el fenómeno Hitler tuvo éxito a raíz de la aplicación de estas técnicas. Este hombre poseía una voz singular, la cual era amplificada por radio y a través de micrófonos especiales, apoyada por la ola de aplausos cosechados durante campañas que tenían lugar bajo la luz de reflectores colocados sobre unas suásticas de 12Mts. de altura, lo que daba el efecto necesario para manejar el subconsciente de quienes integraban el auditorio.¹⁵

Las experiencias iniciales de percepción subliminal inducida de manera mecánica, se basaron en el taquistoscopio que consiste en un proyector de películas con un disparador de alta velocidad, cuyo objetivo es enviar mensajes cada 5 minutos a 1/3000 de segundo. Para obtener diferentes efectos se pueden variar las velocidades este aparato fue planteado en Estados Unidos, el 30 de Octubre de 1962, con número 3 060 795.

Al principio se utilizó para emitir mensajes superpuestos sobre una película en un cine o en la televisión. Los mensajes invisibles para el pensamiento consciente pero no para el inconsciente del espectador, actuaron sobre un número considerable de personas. En seis semanas de prueba de esta máquina, con un público de 45 699 clientes, se emitieron mensajes subliminales en relación a dos

14 - Idem, pag 62

15 - Idem, pag 63

productos (palomitas de Maíz y Coca cola), logrando un aumento en sus ventas de 57.7% en las primeras y el 18.1% en el segundo.

Las reacciones del público hacia los anuncios inducidos por medio del taquistoscopio han sido estudiados exhaustivamente. Aun cuando toda la gente puede ser influenciada fácilmente, aparentemente un número estadísticamente importante obedecerá las ordenes dadas de manera subliminal mientras no exista un conflicto profundo en su mente que este relacionado con la orden.

Sin embargo, dado que las luces del taquistoscopio se vuelven visibles en un osciloscopio al romper intermitentemente con los patrones continuos, ya se considera absoleto.

Lo último en aparatos de percepción subliminal mecánica, incluyen una intensidad de luz proyectada bajo el nivel de conocimiento consistente, lo que provoca una reacción superior por parte del público a la lograda por el taquistoscopio.

Ahora se conecta un proyector sencillo a un reostato y se disminuye la intensidad de la luz para bajar el nivel que percibe el ojo consiente, pero aún así es percibido por el pensamiento inconsciente. Este último invento es más efectivo debido a que el anuncio es transmitido más continuamente; la luz de baja intensidad no es detectable, ya que se convierte en una parte común y corriente del patrón de onda continua, ni siquiera con fotografías ultravioletas han podido detectar estas imágenes invisibles. Por supuesto que solo unas cuantas personas podrán pagar el uso de este tipo de anuncios debido al alto costo que implica su utilización, pero el taquistoscopio no deja de ser una buena alternativa para la manipulación del publico.

Y nos podemos dar cuenta que por los mensajes subliminales que son dirigidos a todos los televidentes pero recae especialmente en la infancia caemos en el juego de la publicidad donde en la televisión se compra, luego se existe.

“La televisión transmite una determinada imagen de la realidad, está cargada de cierta ideología¹⁶. Esta ideología es una representación deformante de la realidad, no por que sea falsa si no por que generalmente es parcial.

Esta influencia ideológica tendría diferentes grados dependiendo de los sujetos que observen televisión, ahora mencionaremos los tipos de relaciones sociales que aquí se establecen, relaciones entre hombres y mujeres, entre jefes y subordinados, entre pobres y ricos, entre padres e hijos, opiniones sobre sexo, religión, guerra y paz; todas estas relaciones aparecen presentados de una determinada manera en los programas televisados y podríamos decir que encontramos su mayor atractivo en las semejanzas y deformaciones que se hacen de la realidad (ideología).

Entre algunos estudios acerca de lo que se transmite están:

1).- Estereotipos acerca de los papeles sexuales, se trasmite una visión conservadora y lineal de lo que debe hacer la mujer, desempeñan casi siempre papeles de madre, esposa o amante y rara vez ocupan papeles principales, mucho menos pensantes.

2).- Culto a la violencia, la Televisión por ejemplo, ha sido y continúa siendo en mayor grado propaganda e instrumento de la guerra fría.

¹⁶ EL UNIVERSAL. *La televisión estaba con la mujer*. Mexico, 1994, pág 31

3).- En la publicidad se subraya siempre la importancia de la belleza física, y se enseña a hombres y mujeres a preocuparse extraordinariamente por el aspecto exterior.

"Aquí podemos incluir la moda como principal atractivo de los anuncios publicitarios y las telenovelas, series en donde además todos anhelan la vida superficial con dinero y modas, si al cambiar de canal se encontraba con un anuncio, de inmediato se paralizaba...los modelos les daban ilusión, la hacía soñar. Lo quiero todo y enseguida...Creía más en la publicidad que en el Partido Revolucionario Institucional, no obstante ser priista de hueso colorado" ¹⁷.

En este punto consideremos que la televisión actual hace énfasis en la imagen aparente de las cosas y las personas, un gran porcentaje de la programación televisiva está destinada a reproducir imágenes esnobistas. Lo snob tiene que ver con los artículos e imágenes que compramos por estar de moda, con ello procuramos un estatus aparente, una aceptación por medio de lo que compramos.

Y no solo compramos productos, lo más grave es que compramos imágenes y actitudes, por ejemplo, es notorio la cantidad de programas referentes a rusos, alemanes, cubanos, o razas negras en los que los miembros de estos grupos aparecen con rasgos negativos.

Los Estados Unidos son el primer producto de programas que exporta, la televisión constituye para ellos una arma de dominación muy poderosa para el control ideológico del mundo, y supera con ventaja a las armas.

Por ejemplo en Estados Unidos la discriminación racial, es parte de su educación, la televisión educa en este punto y es algo de lo que televisión

¹⁷ L. A. EZA Guadalupe. *Como jugar cartas*. Editorial Anianza. México 1992. pag 28

mexicana se vanagloria hoy. En las telenovelas mexicanas es realmente extraño encontrar un actor moreno o negro, todos y todas son iguales, el mismo cuerpo, el mismo look; una identidad homogénea, algo dispuesto a ser imitado. Pero si alguien tiene un look oscuro, ¡cuidado!, "ser moreno en este país de mestizos es peor que ser feo, bizco, tonto, pobre o ladrón".

Los modelos televisivos, además de ser homogéneos tienen la particularidad de una imagen real y narcisa que necesita muchos seguidores para perpetuar su poder.

Narciso es la figura más importante en nuestra sociedad, símbolo de nuestro tiempo. Narciso tiene y compra, o desea tener y comprar antes que ser. Narciso compra juventud, con implantes de colágeno, ropa moderna, looks posmodernos; compra amistades, con chismes y pedantería; compra estilo, con dinero, ¿qué más puede anhelar Narciso, si comprando tiene prestigio, estatus y rango social ?

Pese a lo que pudiéramos pensar, desgraciadamente los que no poseen este estilo cursi de la moda, desean acceder a él y un medio eficaz es la televisión, desde los sectores más pobres de nuestro país, tiene en su casa una televisión al menos, y resulta muy seductor todo ese mundo narcisista, toda esa seducción subliminal.

Se hace necesario entonces, reconocer que el consumo es un instrumento de la jerarquía social que establece en los objetos de consumo un ámbito de diferenciación social, pero además de manipulación de las masas.

Aunado a este proceso moderno del consumismo, tenemos el surgimiento de una nueva cultura de una cultura ligera, con valores materiales, hedónicos y permisivos

¿Una vida sin valores? No, una vida con valores diferentes. En la actualidad los individuos necesitan cada vez más reconocimiento social por el hecho de poseer cosas materiales, desde las generaciones jóvenes, adultos e incluso los niños se ve acentuada la indiferencia hacia valores éticos y estéticos. Enrique Rojas lo llama el fin de una civilización y los Pieles Rojas lo llamarían el inicio de la supervivencia, viven solo aquellos adaptados a los nuevos valores.

“En un apartado del libro de Rojas, habla sobre la Televisión y los medios masivos de comunicación, y afirma que en gran medida son los que determinan conductas patológicas tan graves como el sexo adicción, enfermedad que consiste en una obsesión desmedida por el sexo; adicción al dinero; La adicción a no estar gorda que provoca enfermedades como la anorexia y la bulimia, conductas patológicas tan obsesivas que provocan vomito constante y que se ha comprobado que obedece a estados graves de depresión”¹⁸.

Lo anterior se explica, por el bombardeo constante de modelos “bonitos”, visuales y auditivos que pretenden homogeneizar y masificar conductas, si a esto aunamos la posibilidad de que los sujetos se entretengan con el “zapping” cambiando de canal sucesivamente; resulta que ahora con el control en sus manos el consumidos de zapping comulga con todo y no se identifica con nada.

La información se ha convertido en un río de datos y noticias que tiene la misión confundir, no hay nada absoluto, todo es valido y lícito.

Volvamos por ejemplo a la programación de la televisión mexicana, una gran cantidad de los programas sobre todo del monopolio Televisa tienen una imagen juvenil que basa su vida en los valores hedonismo y la permisividad, como diría Enrique Rojas Juventud hedonista, por que busca pasarla bien a costa de lo

¹⁸ ROJAS Enrique, *El hombre Lujh*, Editorial Planeta, Mexico, 1993, pag 22

que sea, sensaciones cada vez más excitantes, nuevas, y permisivas por que no tienen límites, busca el placer y el refinamiento sin prohibiciones. Por todas estas estructuras simbólicas, la educación se encuentra rebasada por la televisión; es el niño, el propio padre y madre que se encargan de llevar estos mundos de exigencias de consumo, de búsqueda de identidad narcisista y existencia al espacio del hogar.

La sociedad pareciera no detectar objetivamente este fantasma (la televisión), sino que se empeña en negarlo subjetivamente; por ejemplo, el papá o la mamá castigan o premian la reproducción de esquemas de acción televisiva, permiten en la cotidianidad del hogar, los hechos y fantasías que la televisión les vende y pocas veces se proponen trabajarlos como contenidos a reflexionarse y cuestionarse.

“El resultado de algunos estudios sobre el consumismo han demostrado que los niños son los mejores consumidores. No solo gastan el dinero que tienen sino que también inducen suavemente, pero en forma contundente a que se les compren los productos impuestos por la publicidad. Los niños son las víctimas principales de la publicidad desenfadada.”¹⁹

En relación con la alimentación, el exceso de publicidad ha cambiado algunos hábitos de consumo infantil, no sólo se consumen más alimentos “chatarra” sino muchos otros que no son siempre los mejores para una buena alimentación. Para el cuidado de la alimentación se han introducido una serie de disposiciones gubernamentales. Algunas mandan a incluir leyendas en la publicidad que promueven una dieta balanceada. Pero aun así para un niño el influjo al consumo de alimentos “chatarra” es muy fuerte.

¹⁹ ROBLEDO Berrones Rafael, Eduardo, publicación del Instituto Real de San Luis, México 1998 pag 3

Es indudable que el juego desempeña un papel de primordial importancia en el desarrollo del niño. Las actividades libremente escogidas, para dar curso a la imaginación infantil, son determinantes en el desarrollo y crecimiento intelectual del niño.

Pero ¿Qué ha sucedido en los años más recientes como consecuencia de la publicidad en los medios masivos, sobre todo la televisión?, que a los niños se les han impuesto por medio de la publicidad, los juegos y los juguetes.

Podremos ver que por lo general, esos juegos y juguetes no se lanzan al mercado apoyados únicamente por una fuerte campaña, se comienzan a transmitir dentro de la barra infantil de las principales cadenas televisivas una serie de caricaturas cuyo fin es el de conseguir que se consuman miles o millones de juguetes para que los niños puedan jugar a ese juego que se realiza en la serie de la que se trata.

El consumismo que se logra fomentar en los niños es de muy grandes dimensiones medido en millones de pesos. Es un éxito mercadotécnico. Pero ¿y las consecuencias en los niños?

Como el juego y los juguetes no fueron escogidos por ellos, casi inmediatamente son abandonados.

El poco o mucho uso de ese tipo de juguetes, no obstante que es un juego que ellos no eligieron, si llega a causarles un daño en cuanto que, por lo común, esos juegos y juguetes representan acciones violentas, agresivas y destructivas...

Tomando en cuenta el tipo de juguetes que se producen, resultan inhibidores de la fantasía, iniciativa e inventiva de los niños...

Existe un común denominador en estos juguetes: en la mayoría de los casos se exaltan actitudes y valores orientados a servir y satisfacer las exigencias de una sociedad de consumo, individualista. Esto es conseguido a través del juego y del juguete y por la facilidad que tienen los diferentes sectores de la población en adquirirlos. El juego que es tan importante para el desarrollo del niño puede resultar perjudicial.

"Seguramente más de una vez nos a tocado presenciar como un pequeño que apenas puede andar, juega a matar a todo aquel que se le pone enfrente" ²⁰. Como resultado de la televisión, hoy día los niños y jóvenes emplean un lenguaje muy pobre condicionado por la permanencia de los personajes y de los programas que lo crean.

Las formas de hablar, sacadas de la televisión, generalmente aluden a expresiones pintorescas que los jóvenes consagran temporalmente. Sobre lo anterior existen y ha habido muchos ejemplos de los que recordamos algunos "que no panda el cúnico", "se me chisporro-téo", "queremos rock", "chale", "cotorreando", "chipoclude", "wacha wacha, etc.

Y si nos referimos ahora a la música, es indudable que una de las manifestaciones más claras y contundentes del consumismo es relacionada con la música de moda. Por medio de la televisión se forman "cantantes" y grupos "musicales" en un dos por tres, y en la misma forma se desbaratan. En este, como en mucho de los casos que abordamos para analizar el consumismo, se distorsionan los valores: la música universal y clásica no existe para los publicistas o creadores de "estrellas".

²⁰ RUIZ del Castillo Amparo, *Importancia del juego en el aprendizaje*. Excelsior, México 1989

"Esta situación no solo afecta a la música como valor universal en cuanto se le distorsiona artísticamente, sino también a los valores humanos ya que se infla a personas sin talento y se oculta a los verdaderos artistas.

Al buen artista no se le cataloga por el talento, sino por la cantidad de mensajes comerciales que genera para las empresas que lo crearon"²¹.

Desde el punto de vista del niño y del joven, la televisión les ocasionan una serie de problemas que les marean para toda la vida.

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS:

Pasividad como actitud dominante.

Dificultades para aprender en la escuela.

Falta de concentración.

Falta de comunicación con los demás.

Atrofia del pensamiento.

Desaliento para la lectura.

Rechazo a los juegos al aire libre.

"Nuestra política con el intelectual es de puertas abiertas. Lo decimos ven, no conoces el medio, pero aquí está conócelo, domínalo, utilízalo. Queremos que lo que sea posible hacer dentro de la televisión se haga, y que se haga bien por quien lo sabe hacer bien...

Siempre que hablamos con un intelectual, lo primero que nos dice es: yo no veo televisión, a mí la televisión no me interesa"²².

21 ROBLED0 Berrones Rafael, Ob Cit Pag 36

22 - ALEMAN Velasco Miguel, citado en Televisa, Quanto poder Mexico 1994, pag 181

CAPITULO 3

1.-UN PRIMER ACERCAMIENTO HACIA LA TELEVISIÓN

Cuando aparece la televisión por primera vez, grande fue el impacto que tuvo en la niñez, de repente todos querían tener una, los costos al principio eran elevados, comprar una constituía lujo para la gente rica, sin embargo, la demanda abarato los costos y la industria televisiva entro en el auge que aún hoy nadie puede controlar.

La televisión es un elemento del ambiente de la casa tan habitual como una mesa, la estufa o el refrigerador y pasar largos periodos de tiempo viéndola están imprescindible como comer o dormir. El contacto con la televisión empieza desde el momento en que el niño nace, ya que incluso se le enciende para que el y ella escuchen voces y ruido que facilite su pronta incorporación a la sociedad moderna.

Pronto el niño debe aprender que la televisión es una reproducción simbólica de la vida real que esta a disposición de el o de sus padres, aunque la programación es determinada por otros agentes que tienen perfectamente contemplados horarios en que el niño o sus padres enchufan el aparato.

El niño pronto empieza a preferir determinados programas, sin embargo, conoce casi todos los programas que son transmitidos, porque o los observa solo porque le gusta, o los ve con algún otro miembro de la familia, el hecho es que conoce casi todas las transmisiones televisadas, desde anuncios, telenovelas, caricaturas, etc.

El uso que hace el niño de la televisión ha sufrido variaciones, de esa primer década del estallido televisivo en donde los programas eran poco violentos, a la actual perdida del control.

Esa generación infantil de los 50's tenía aún más tiempo para jugar, aunque la televisión represento un mundo por explorarse, no lo dejaron de ser la radio, las historietas infantiles (la generación de los comics) y el cine.

"Aún con el arribo de la televisión los niños dedicaban parte de su tiempo a ver películas populares, asistían con frecuencia a las funciones en donde habían descuentos y pases gratis; las historietas populares eran aún conocidas y los niños las escondían para leerlas en las escuelas, sus inicios a la lectura y la escritura se facilitaba por esto; la radio era aún costumbre en las familias y para escuchar programas y música popular aún se tenía tiempo libre"²³.

En la actualidad los niños, hoy dedican más tiempo a la televisión que a cualquier otra actividad, exceptuando el sueño; los domingos ven también muchos programas televisivos y durante los periodos vacacionales, pocos conocen los cuentos clásico o las historietas populares de antes, ya no asisten con regularidad al cine, la radio se escucha en periodos cortos de tiempo y mientras se hace cualquier otra actividad.

Los programas han cambiado, las caricaturas están cargadas de contenidos violentos o moralistas, pocas oportunidades de ver televisión educativa tiene los niños de hoy incluso las fantasías están lejos de ser lo que fueron, aunado, los niños se acostumbran rápidamente a ver programas para adultos.

Las telenovelas son un claro ejemplo, son niñas las que se inclinan más a verlas; más grave aún es el rating de estas que se encuentra conformado por

²³ SAHARMM Wílbur, *Televisión para los niños y niñas sobre los efectos de la televisión*. Editorial hispano europea, Barcelona España, pag 27

orden de tele audiencia, por mujeres de oficina, maestras, secretarias, amas de casa y obreras dentro del contexto mexicano urbano.

"Decimos que la televisión actual pese a lo que pudiera pensarse, no le presenta al niño la oportunidad de fantasear"²⁴

Analizando lo anterior nos damos cuenta que por ejemplo, ¿cuáles son las principales fuentes de fantasías para los niños?. Por mucho tiempo las verdaderas fuentes de fantasías han sido los cuentos de hadas "los cuentos de hadas tienen un valor inestimable puesto que ofrecen a la imaginación del niño nuevas dimensiones a las que sería imposible llegar por sí sólo. La forma y estructura de los cuentos de hadas sugieren al niño imágenes que les servirán para estructurar ensueños y canalizar mejor su vida".

Los cuentos de hadas tienen un gran significado psicológico para los niños en todas las edades y ambos sexos se obtiene un rico significado personal por que facilitan los cambios de identificación mientras el niño pasa por distintas problemáticas.

Sin embargo, estas imágenes y significados son deformados en la televisión, por ejemplo en las adaptaciones de algunos cuentos de hadas, los símbolos originales son cambiados, el contenido es alterado, ¿Qué posibilidades tiene el niño de conocer e interpretar consciente e inconscientemente los cuentos de hadas si las alteraciones de las historias originales son cambiadas en la televisión?.

La pérdida del encanto de los cuentos de hadas lleva consigo la pérdida potencial que la historia posee, el verdadero significado e impacto de estos puede

²⁴ BETTELHEIM Bruno. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Editorial Crítica, Barcelona España, 1998, pág. 78

apreciarse sólo en su encanto original, sólo así podemos apreciar la verdad poética de estas obras de arte.

En la actualidad a los niños se les ha negado la oportunidad de conocer estas historias. La mayoría de los niños se tropiezan con los cuentos de hadas cambiados, simplificados, que atenúan su sentido y les quita significado profundo; versiones como las de las películas y la de los programas de televisión, en las que lo importante es la mera distracción, la colonización, la superficialidad y el entretenimiento para el consumo, sin ir a la intencionalidad de la obra de arte.

Los niños y más aún los adultos han perdido el arte de los cuentos, la escuela ya no traduce la cultura literaria para niños sino que la reduce a puras quimeras (mentiras, ignorancia de los contenidos y mensajes) la fantasía del niño.

La imaginación de los niños, todavía no ahogada por las restricciones y formalidades del mundo de los adultos es aguda, penetrante, vivaz e ilimitada. Los niños son creadores y si se les da una base creíble sobre la cual empezar a construir con lógicas, disfrutarán de los personajes, situaciones y ambiente con que los adultos ya no están en condiciones de identificarse.

La mayoría de los tele programas para niños no están escritos ni orientados hacia los niños. Viejas caricaturas animadas del cine sin mayor significado para los niños, a excepción de que son una representación visual de un curso de acción agresivo y antisocial, ocupan el tiempo que deberían llenarse con material escrito especialmente para niños. La mayoría de la programación dirigida ostensiblemente a los niños, está dirigida también, aunque quizá no principalmente, a los adultos en cuyas manos están la decisión y el dinero para comprar el producto anunciado. No obstante que los padres son al final y al cabo los únicos responsables de si sus hijos ven televisión a su antojo, son los escritores los que crean los programas sin gusto o desabridos.

Hoy en día es evidente el gusto de los niños por los diferentes programas de dibujos animados como estos suelen ser para ellos sustituto de diferentes actividades (deporte, juego, convivencia familiar, etc). Es común observar como los dibujos animados respaldados por la mercadotecnia han tomado un lugar importante en la vida de nuestros niños.

Sin embargo, el mejor programa para niños no es el que se escribe para un cierto nivel de edad, si no el que tenga muy alta calidad, el mejor ejemplar posible de este tipo de programas, que este en un nivel en que todo el mundo lo disfrute y sea estimulado por él. Finalmente una observación; el escritor que no siente respeto por los niños no será nunca un buen escritor de programas infantiles.

2.- LAS CARICATURAS.

Las caricaturas es el nombre que normalmente utilizamos para hablar de los programas de dibujos animados; sus orígenes los encontramos en el cine de dibujos animados los cuales se mencionaran de la manera más detallada en lo subsecuente.

A raíz de la aceptación y agrado de los niños hacia el cine de los dibujos animados y las necesidades de entretenimiento y en muchas ocasiones de evasión que tiene no solo los niños si no también los adultos televidentes se viola la conveniencia de incluir películas animadas en la televisión. Desde 1960 se comenzó a hacer diferentes encuestas en Europa y Estados Unidos para conocer las inclinaciones del auditorio televisivo y evaluar de manera más precisa la conveniencia de usar en televisión dibujos animados.

El "hombre" de las llamadas caricaturas se ha convertido en un modelo de situaciones morales, merced a una estructura de la narración, a un sistema reiterativo de acciones y de valores materiales.

¿Por qué hablar del mito de Superman y de la serie Dragón ball en particular ?. Superman es sin duda, el primer modelo de alcances macros que representa a un Super- héroe; de origen norteamericano, y de raza blanca, el mito data ya del año de 1938 (mismo año en que surge batman pero, bajo contexto diferentes).

Los Dragón Ball son, en la actualidad los más famosos héroes y en nuestro país es la serie con mayor popularidad entre los niños, pese a que no son dibujos animados, ni comics (los comics representaron, sobre todo, a fines de la década

de los 60's y los años 80's, un medio de expresión popular que representaba, por ejemplo; el primer contacto del niño con la lectura).

Y son estos super-héroes, con esta super-publicidad, de que los medios de comunicación para masas se valen para sustentar un sistema de valores estable y Universal (Estados Unidos exporta estos programas a casi todos los países del mundo). Así de manera consiente o inconsciente, se realiza la unidad pretendida entre imagen y aspiración. La imagen la da el super-hombre y la aspiración la idea del poder ser algún día como el super-héroe²⁵.

La popularidad es otro ingrediente fabricado por los productores, que de manera hábil generan deseos y modas, objetos construidos inspirándose en los personajes celebres, en los relojes, corbatas, juguetes, playeras se estampan super-héroes, toda esta industria se logra estudiando muy bien las necesidades psicológicas, frustraciones, complejos de las masas.

Crecido en la Tierra, Superman está dotado de poderes sobre-humanos. Su vista de rayos X, su super-oído, le colocan en situación ventajosa frente a cualquier obstáculo. Es hermoso, bueno, humilde; vive entre los hombres bajo la identidad de un periodista Clark Kent, pero no es terrícola, por que llegó de un planeta llamado kriptón. Clark Kent es lo perfectamente normal como para iniciar la identificación con el público, manteniendo la esperanza de que los despojos de su personalidad normal, florecerá un super-hombre capaz de recuperar años de mediocridad.

Sin embargo, la vida de Superman ya habría terminado si no fuera por los innumerables obstáculos que tiene que vencer, el primero, padece debilidad hacia el metal llamado kriptonita; el segundo, tiene que vencer algunos seres diabólicos, y si esto fuera poco, han sido creadas otras historias paralelas al mito;

²⁵ ECO Humberto, *Popes, ligeros e integrados*, Editorial Lumen-tusquets, septima edición, Barcelona, España 1993, pag 15

Superboy, la vida infantil y juvenil de Superman y Supergirl prima de héroe con poderes semejantes a los de éste.

Batman constituye una historia diferente, no llega de otro planeta, “es el primer vigilante urbano que demuestra que el crimen si paga y que el sistema judicial es inservible. Batman es la sociedad civil victimando a sus enemigos; es también la representación de los temores más oscuros del hombre común, la manifestación de catarsis violenta de la venganza y el placer de la justicia que se cobra por mi propia mano”²⁶. El origen de este comic da contexto a una historia que los niños debieran conocer, ya que si bien Batman surge en una sociedad altamente aburguesada como Estados Unidos, nace en el barrio marginado del Bronx en Nueva York (por su creador Bob Kane) y sobre todo como aporte al arte popular estadounidense. De esta manera, creemos no se descontextualiza al héroe, reduciéndolo solo a lo que el niño ve en la televisión, a comprar camisetas, vasos, o tomar pepsi -cola y confiar en los bati-números.

En torno a algunas de estas creaciones, mucho se ha criticado por lo reiterativo de muchas de las narraciones, llamando incluso a esta clase de historias “narrativas de entretenimiento” que crean un hambre de redundancia. A partir de estos comics de Batman por ejemplo, han surgido los plagios y las malas copias, destruyendo las expresiones populares de la década del comic (no han surgido personajes populares a partir de entonces). Ahora pensemos si estas criticas fueran generadas en torno a la serie de Dragón Ball . seguramente se quedarían cortas, ya que la redundancia es aún más inconcebible.

²⁶ PRIEGO Ernesto, el curioso impertinente, Bob Kane. La invención del mito, semanal la Jornada, México 1995, pag 8

Esta serie han emprendido una inmensa campaña publicitaria, "Dragón Ball" patrocinadas por películas, tarjetas dimensionales coca-cola, reportajes, artículos en revista, etc. La serie es transmitida a las 8:00 PM.. de Lunes a Viernes en horario paralelo a los "Simpsons family" (los que constituían una nueva competencia para Televisa) así, Dragón Ball repiten el mito de los super-héroes, bastante deformado al de los comics un chico con maravillosos poderes.

La serie de "Dragón Ball " esta doblada al español, el héroe del dibujo es Goku, un niño de seis años que se viste con la ropa especial de quienes practican artes marciales. Goku tiene realmente catorce años, es un experto en artes marciales y un extraterrestre de fuerza extraordinaria, pero tan ingenuo que frecuentemente tiende la mano para sentir los genitales de una persona o el pecho para darse cuenta si esta frente a un hombre o a una mujer.

Goku y sus amigos --- incluida una jovencita de dieciséis años de largas piernas que usa hot pants y minifalda -- intentan rescatar siete bolas mágicas de cristal, escondidas alrededor del mundo.

"Dragonball Z" es a la historia de Goku adulto, de su hijo Gohan y nuevos personajes que pone el énfasis en la acción más que en el humor.

"Ranma" ½ se trata de un muchacho adolescente que se transforma en una muchachita cuando se moja en agua fría y es a veces sorprendida por niñas en el vestuario cuando se cambia de ropa. El dibujo incluye un maestro adulto que se introduce furtivamente en el vestuario para robar la ropa intima de las chicas.

Los Simpsons representan un prototipo de familia cotidiana que precisamente por ser eso, "cotidiana", es rechazada por los adultos que no desean mirarse en un espejo.

La historia de la familia de los Simpsons, es la de la típica familia norteamericana (con aproximaciones angustiantes a la familia latina), si no veamos:

Marge y Homero son padres de tres niños, Maggy la más pequeña, en la etapa del placer oral, siempre con su chupón en la boca, no habla aún y es a la que menos toman en cuenta; Lisa y Bart los otros dos hijos, diferentes uno del otro. Lisa representante de la niñez pensante, creativa y consciente, que valora la naturaleza y el arte; Bart el niño moderno al que la escuela no ha logrado interesar (por situaciones muy reales en que la escuela es represiva, maestros autoritarios, etc.), despreocupado por los problemas sociales, con pocas expectativas de ir construyendo su proyecto de vida, ya que por un lado la televisión lo enajena y la escuela lo margina.

Homero el padre de familia, trabaja en una planta nuclear, con pocas condiciones de seguridad, industria que degrada el ambiente. El Sr. Burns, dueño de la industria es un hombre absurdo, sin corazón (en un capítulo por alguna circunstancia le hacen una radiografía del interior de su cuerpo, y se ve hueco el lugar del corazón), tiene por único interés ser un líder a costa de lo que sea.

Así Homero vive la vida entre su trabajo, las cervezas y la televisión. En algunos capítulos Marge propone a Homero ser un hombre comprometido, ser un padre responsable, con dirección a su vida y la de su familia, es Marge la que logra salvar en ocasiones a Homero de la monotonía y pasividad de su vida.

3.- LOS NIÑOS Y LA VIOLENCIA EN LA TELEVISION

Los contenidos "violentos" se refieren a escenas que impliquen la destrucción, lesiones o daño (tanto físico como psicológico) a personas, animales o cosas o que muestren aspectos delictivos. La concepción de representación de la violencia parte de una idea en movimiento, la acción interpreta los movimientos de la cámara, el ritmo de montaje y el desarrollo argumental constituyen cuatro poderosos medios, que "pueden ser empleados de tal modo en una escena que quizá nos pareciera ficticia en la vida real, llegue a adquirir en Televisión una desproporcionada fuerza de impacto, hasta el punto de que, en mayor ó menor grado, se pueda tomar por real lo ficticio.

"En toda comunicación se persigue lograr un efecto. Puede considerarse como un efecto de los medios, todo cuanto se quiera que ocurra como resultado de una lectura, audición o de la observación de los mismos"²⁷. La televisión es el instrumento que mejor adapta su función a la formación de valores, de modos de vida, de estereotipos, etc.; la televisión dicta conductas agresivas en niños y adolescentes, gran proporción de las conductas agresivas son aprendidas por observación y retenidas por largos periodos de tiempo.

No obstante, los niños también pueden aprender de la televisión muchos valores sociales, como cooperación y ser amables con los demás y aspectos relacionados con su escolaridad, la Televisión es un medio de gran penetración y que en los niños surte efecto en las áreas emocionales, cognoscitivas y conductuales, es decir influyen sus intereses y motivaciones hacia objetos

²⁷ SANTORO Eduardo, La televisión venezolana y la formación de estereotipos en el niño, Ediciones Biblioteca UCV, Caracas Venezuela, 1990, pág 350

comerciales o hacia la formación integral del niño como resultado de la repetición de violencia y los medios de comunicación de masas hay un decremento en la

sensibilidad emocional del niño ante la violencia. Por otra parte, hay un incremento en la agresión y la capacidad de ser violento o agresivo con otros, además los niños demuestran mayor agresividad en sus juegos y prefieren seleccionar la agresión como respuesta a situaciones conflictivas.

"La observación de escenas de dolor, horror y sufrimiento resulta en catarsis es decir, estos sentimientos pueden ser descargadas en forma continua durante o después de la observación de programas de contenido violento"²⁸

"La imitación es importante en la adquisición de la conducta y sea, adaptada o desviada la Televisión ofrece modelos simbólicos que juegan un papel fundamental en la conformación de la conducta y la modificación de normas sociales dichos modelos simbólicos pueden ser positivos (conductas normalmente aceptadas por la sociedad) o negativos (conductas rechazadas por la misma) los niños también pueden aprender a creer que las conductas agresivas son una solución aceptable a la provocación, ya que en los programas violentos estas conductas son vistas como moralmente justificables los efectos de la violencia física en Televisión afectan selectivamente a los varones, mientras que las hembras manifiestan igualmente fuertes reacciones por medio de expresiones no físicas (verbales o psicológicas)"²⁹.

Los niños ven la televisión por un promedio de tres a cuatro horas diarias: La televisión puede ser una influencia poderosa en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento. Desgraciadamente, en una gran parte de la programación actual es violenta.

²⁸ PASQUALI Antonio, *Comunicación de masas*, Editorial Caracas, Venezuela, 1990, pag 30

²⁹ - MARK Greenfiel Patricia, *El niño y los medios de comunicación*, Editorial Bruner, Barcelona España, 1984, pag 89

Cientos de estudios sobre los efectos de la violencia en televisión en los niños y los adolescentes han encontrado que los niños pueden:

- volverse "inmunes" al horror de la violencia;
- gradualmente aceptar la violencia como un modelo a resolver problemas;
- imitar la violencia que observan en la televisión;
- identificarse con ciertos caracteres, ya sean víctimas o agresores.

Los niños que se exponen excesivamente a la violencia en la televisión tienden a ser más agresivos. Algunas veces el mirar un sólo programa violento puede aumentar la agresividad. Los niños que miran espectáculos en los que la violencia es muy realista, se repiten con frecuencia, o no recibe castigo, son los que más tratarán de imitar lo que ven.

El impacto de la violencia en la televisión puede ser evidente de inmediato en el comportamiento del niño o puede surgir años más tarde y la gente joven puede verse afectada aun cuando la atmósfera familiar no muestre tendencias violentas.

Esto no indica que la violencia en la televisión es la única fuente de agresividad o de comportamiento violento, pero es un contribuyente significativo. Los padres pueden proteger a los niños de la violencia excesiva en la televisión de la siguiente manera:

- prestándole atención a los programas que los niños ven en la televisión y mirando algunos con ellos;

- estableciendo límites a la cantidad de tiempo que pueden estar viendo televisión;
- señalándoles que aunque el actor no se ha hecho daño ni se ha muerto, tal violencia en la vida real resulta en dolor;
- no dando su aprobación a los episodios violentos frente a sus hijos, enfatizando la creencia de que tal comportamiento no es la mejor manera de resolver un problema;

Los padres deben de también tomar ciertas medidas para prevenir los efectos dañinos de la televisión en temas tales como los asuntos raciales y los estereotipos sexuales. La cantidad de tiempo que los niños miran la televisión no importa el contenido, debe de ser moderada, ya que impiden a los niños el llevar acabo otras actividades de mayor beneficio, tales como el leer y el jugar con sus amigos.

Cuando hablamos de violencia en televisión debemos tener presente dos aspectos importantes "violencia real" como un reflejo del medio social que se difunde a través de noticieros y reportajes de noticia y "violencia ficticia o representada" que es la que con mayor frecuencia llega al público a través de casi de toda la programación.

Según Santoro, los contenidos "violentos" se refieren a "escenas que impliquen la destrucción, lesiones o daño (tanto físico como psicológico) a personas, animales o cosas o que muestren aspectos delictivos".

El hecho de ver televisión a una edad temprana, esta asociado con menor autocontrol y más conductas agresivas en una edad más tardía Recientemente, con la transmisión de unos dibujos animados llamados (Rem y Stimpi), vuelve a repetirse lo que en otra oportunidad sucedió cuando se incluyó

en la programación matutina infantil la caricatura los Simpsons. Se cuestiona el objetivo de dicha programación se analiza y se observa que ambos transmiten al niño una gran cantidad de "antivalores",

Pero sin embargo, ambos no salen de transmisión, aun cuando según las informaciones que tenemos son dibujos animados para ser transmitidos en horario de adultos.

Nuestra intención no es enjuiciar a la televisión, ni culparla de toda la violencia en que vive este hermoso país. Solo queremos destacar la necesidad de conocer más profunda y particularmente el terreno de nuestra televisión, en función de sus posibles efectos sociales en la generación de conductas agresivas y otras pautas de conducta aprendidas por imitación, haciendo énfasis en el sector de espectadores de menor edad, ya que en ellos constituye en este momento los más indefensos psicológicamente, pero mañana tendrán en sus manos el futuro del país.

Existen algunos estudios sobre cultura de masas, en donde se señala la marcada producción de modelos agresivos en la programación de la pantalla chica, demuestran la manera en que dichos modelos actúan de manera nociva en las mentes, sobre todo infantiles.

Aunado ya que el medio televisivo y a su violencia, sobre todo, se encuentra el fenómeno de los video-juegos, que si bien podrían representar una investigación y un proyecto aparte, lo consideramos dentro de este apartado, sobre todo por la demanda que ha adquirido esta nueva forma de entretenimiento intencionada

No todos los niños tienen acceso a tener en su casa un Nintendo, un Atari, un Sega, de eso se ha encargado la industria de los video-juegos, ha establecido

locales específicos para el consumo de estos. Un indicador, de que este fenómeno realmente representa una problemática, son los padres de familia; las protestas de ellos radican en que sus hijos gastan mucho dinero cuando van a estos locales y los que tienen en casa un aparato de estos, pasan grandes períodos de tiempo "jugando" con su aparato, llegando incluso al berrinche cuando se les quiere quitar el aparato.

"video-juegos como "street fighter" (en donde los niños eligen al peleador más violento para exterminar a su adversario), X-Man y una gran cantidad de contenido violento en donde los niños interaccionan mentalmente exterminando al otro"³⁰ y más aún condicionando a apretar botones ágilmente, tarea que facilitara su incorporación a los medios productivos ("Mario Bross y Super Mario Bross", "pac-man", etc.).

Si bien la televisión representa un adelanto tecnológico que podría ser aprovechado como servicio a la ciudadanía y como medio artístico, los video-juegos no nos parecen pueden ser aprovechados como ninguna de las dos posibilidades, pero debería ser análisis aparte, por que son los niños los más susceptibles a ellos, haciéndoles posible su interpretación en proyectos que les permitan pensar actuar con y desde estos espacios.

30 SEGURA Ramos Marru. Síndrome del video juego, el mundo de los héroes de Cristóbal, poblado de niños y monstruos. el universal. México.1993. pag 7

4.- PASOS PARA ADICTOS A LA TELEVISION

Es la televisión un problema en el hogar. La familia mexicana ve más de siete horas de televisión al día. Desde un punto de vista, esto viene a ser no simplemente una cuestión sobre el uso del tiempo libre, pero también un caso de moralidad. De seguro se puede decir que el contenido abrumador de la programación de la televisión actual no tiene una influencia positiva en sus espectadores. Esto no refleja de ninguna manera considerable, excepto accidentalmente, un punto de vista sobre el sentido de la vida.

"Con su énfasis implacable en violencia, permisivismo sexual, glamour, frivolidad y la búsqueda implacable por la acumulación de bienes y placeres efimeros, podríamos decir que ciertamente es uno de los mayores promotores de la cultura de muerte. Que es lo que podemos hacer para controlar, si no eliminar, nuestra adicción a la "droga que se enchufa"³¹

1. Muy bien, tal vez no sé este preparado para la abstinencia repentina y absoluta. considera el mantener la televisión guardada bajo llave y en lugar alto. La televisión es una sustancia peligrosa, no como el alcohol o una pistola. Los padres deberían guardar la llave.

2. Proponemos que deberá de ver solo una televisión en el hogar. Es impensable el permitir a un niño el tener fácil acceso a una sustancia peligrosa como lo es un a televisión puesta en su recamara sin supervisión de un adulto.

31 Revista Comarca LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Octubre, México 1999, pag 13

3. Generalmente los programas de televisión deberían ser vistos por la familia entera. Esto asegura su decencia, promoverá unidad familiar y permitirá que se pueda discutir de las diferentes reacciones ante el programa visto.

4. Nunca usar la televisión como niñera. Lee a tus hijos y ábreles sus imaginaciones hambrientas, por algo se promueve impulso la lectura. Ya vendrá el día en el que te agradecerán con efusividad por cuidado amoroso de sus mentes y corazones en el momento en el que ellos no sabían distinguir.

5. Nunca utilizar la televisión como un premio por una tarea escolar hecha o trabajo doméstico realizado.

6. Evita el pertenecer a la "iglesia de lo que está pasando en la actualidad". Por lo general acude a los periódicos para que tus hijos obtengan las noticias leyéndolos (con dirección apropiada ya que los periódicos pueden tener enfoques o tendencias particulares). El leer un periódico o una buena revista les permite el considerar con cuidado y el reflexionar en los hechos en lugar de tan solo ser dicho que es lo que se debe considerar como importante por una cabeza parlante en las noticias televisadas.

7. Como regla general, la televisión no deberá verse durante las comidas. Las comidas, aparte de sus aspectos nutritivos, son ocasiones maravillosas para las familias para compartir experiencias y crecer en unidad. Dado el estilo acelerado de la vida actual, las comidas son muy seguidas la única oportunidad (diaria) que tiene toda la familia para estar juntos.

8. El "Nintendo" y "Sega Genesis" están fuera. Los juegos de video no deberían ser permitidos en el hogar. Si la televisión es como la marihuana, entonces los videos son como la heroína. Nunca se había perdido tantísimo tiempo por tan poca cosa.

5.- COMO SACARLE PROVECHO A LA TELEVISION

Para poder sacarle provecho a la televisión, lo primero que se requiere es conocerla y para conocer la televisión, lo inicial es verla bien, con atención y sin rutina. Mucha gente por inercia y costumbre siempre ve los mismos programas y generalmente los que ve la gente que le rodea, conocer la televisión consiste no solo en verla mucho tiempo y aprenderse de memoria los chascarrillos, canciones o noticias que se transmiten. Conocerla es poder opinar sobre ella, criticarla y analizarla.

¿Qué hacer pues, ante el fenómeno de la televisión?

Creemos que tan malo resulta no ver la televisión como verla demasiado. Lo importante es racionalizar el uso de la televisión y no caer en la tele adicción. Debemos tomar en cuenta la receta: el abuso causa adicción; dosis máxima: una hora diaria. "Si se abusa del televisor, puede ocasionarse un problema familiar de falta de comunicación y en consecuencia, la desunión familiar. Hacer uso de la televisión a toda hora del día pensando que al estar la familia alrededor del aparato, va a fomentarse la unión familiar, es un claro error que produce, generalmente, lo contrario. La televisión usada indiscriminadamente, evita que los miembros de la familia se comuniquen realmente y que intercambien sus problemas, sus inquietudes, incluso sus afectos".³²

32 - FREINET Celestin, *Por una escuela del pueblo*, Editorial Fontorama, México 1994, pag 28

6.- RESULTADOS A LARGO PLAZO.

Los padres de familia tendrán la grave de responsabilidad de saber elegir, lo cual demanda sujetos con conciencia crítica frente a este medio de comunicación, que es tan bueno y maravilloso, como malo y peligroso.

La sociedad debe incrementar líneas de acción concretas para ser valer la dignidad de las personas, los valores de la comunidad, la cultura etc. Para ello, necesita retroalimentación positiva a través de los propios medios de comunicación social.

La TV. deberá favorecer y facilitar a los padres de familia, el proceso educativo de los hijos, transmitiendo y reforzando un conjunto de valores personales, familiares y sociales con nuestra riqueza cultural.

El receptor no debe tolerar, por ningún motivo, que el emisor atente contra su dignidad o contra su libertad; si esto sucede, evita a toda costa caer en la trampa de la manipulación, rescatando así los valores humanos que le distinguen.

Para ello, las nuevas generaciones deben – apoyadas en el ejemplo y la guía de generaciones mayores – entender y proclamar que:

La familia constituye más que una unidad jurídica, social y económica una comunidad de amor y solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros, y de la sociedad.

4.- PROPUESTA PARA REFORMAR EL ARTICULO 59 BIS DE LA RADIO Y TELEVISIÓN

1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917.

En el marco jurídico aplicable a la televisión en México se integra por una serie de disposiciones constitucionales, tratados internacionales, leyes, reglamentos y decretos que buscan una regularización adecuada a todo lo conveniente en este medio de comunicación que en las ultimas de décadas se ha convertido en le más importante.

Encontramos su origen en la Constitución Política de 1917, de la cual son aplicables diversos artículos.

Artículo 6°. La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, si no en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden publico: el derecho a la información será garantizado por el Estado.

El presente artículo hace alusión a la libre manifestación de las ideas a lo cual pone como limite no atacar la moral, los derechos de tercero o que está manifestación provoque algún delito o perturbe el orden publico. En el momento en que se abuse de esta garantía se incurrirá a una violación de la misma. El limite puesto a la libertad de expresión tiene como fin proteger la moral, los derechos y la seguridad de la nación, en el momento en que se atente contra la misma, el estado tiene la obligación de tomar las medidas necesarias.

La Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) retoma esta garantía para el ejercicio de la radiodifusión en México de manera libre y casi sin ningún tipo de restricción, perdiendo, en muchas ocasiones de vista la verdadera intención de la ley como protectora de la sociedad y no de pequeños grupos.

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

XVII. Para dictar leyes sobre vías generales de comunicación y sobre postas y correos.

La fracción XVII del artículo 73 en relación con el artículo 4° de la Ley Federal de telecomunicaciones (LFT) "para efectos de esta Ley, son vías generales de comunicación el espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y los sistemas de comunicación vía satélite". De acuerdo con el precepto constitucional antes citado, es el Congreso de la Unión quien tiene la facultad para dictar leyes que regulen la actividad de la industria de la televisión, pues esta es parte de las vías generales de comunicación.

2.- LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

Artículo 2°. Corresponde al Estado la rectoría en materia de Telecomunicaciones a cuyo efecto protegerá la seguridad y la soberanía de la nación...

De acuerdo con la misma ley en su artículo 3° fracción XIV entendemos por Telecomunicaciones "Toda la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, u otros sistemas electromagnéticos".

Lo anterior en relación con el artículo en cita destaca la obligación del Estado de regular y vigilar todo lo concerniente a las telecomunicaciones, incluyéndose en este rubro, todo lo concerniente a la empresa televisiva.

3.- LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Artículo 4° La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

De acuerdo con el precepto anterior se considera a la radio y la televisión como "actividades de interés público". Al hablar de interés público nos referimos "al bien común notorio, patente, manifiesto, visto o sabido por todos"³³⁻

Para hablar de una actividad de interés público, es indispensable " que la mayor parte de la población esté totalmente conforme con tal disposición, servicio o función y sea benéfica para todos. Sergio Francisco de la Garza sostiene que el interés público intenta satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas... Respecto a las necesidades colectivas, explican que los individuos al vivir en sociedad, hacen que surjan determinadas necesidades que derivan precisamente de esa convivencia y es posible notar que determinados individuos no pueden satisfacer sus necesidades de manera tal, que se hace necesario proveer a la satisfacción de las mismas"³⁴.

33 - ACUSTA Romero Miguel, Segundo Curso de Derecho Administrativo, Editorial Porrúa, 2 edición México, 1993, pag 1050

34 - Ibidem, pag 1053

El artículo 5° de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) y el 3° de su reglamento, mencionan la función social de la televisión señalando que este medio debe contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana para lo que procurarán en sus transmisiones: Afirmar el respeto a los principios de la moral, la dignidad humana y los vínculos familiares;

Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la juventud, entre otras.

Artículo 7. La presente Ley tiene como objetivos promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones: ...

Para el logro de estos objetivos corresponde a la Secretaría sin perjuicio de las que se confieran a otras Dependencias del Ejecutivo Federal el ejercicio de las atribuciones siguientes: ...

X Promover el Fortalecimiento de los valores culturales y de la identidad de la Nacional.

Los concesionarios de este medio tienen la obligación frente al Estado de hacer cumplir conforme a la ley, los objetivos y funciones que le fueron encomendados. Será la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la encargada de promover dichos objetivos y de sancionar en caso de faltas administrativas. También a esta Secretaría corresponde otorgar y revocar concesiones y permisos para estaciones de televisión, autorizar y vigilar desde el punto de vista técnico el funcionamiento y operación de las emisoras, entre otras. Las Secretarías involucradas con este medio son:

1. La Secretaría de Gobernación (SEGOB), quien se encarga de vigilar que las transmisiones respeten la vida privada, la dignidad personal, la moral, que no ataquen los derechos de terceros ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública, " vigilar que las transmisiones dirigidas a la población infantil propicien su desarrollo, creatividad, solidaridad humana, la comprensión de los valores nacionales, el interés en la ciencia, las artes y la sociedad; provean de diversión y coadyuven a su proceso formativo", Es también responsabilidad de la SEGOB autorizar la transmisión de programas extranjeros, los que deberán cumplir con los requerimientos que la ley señala, de los cuales hemos señalado los que para nuestro análisis son convenientes. Es importante destacar la existencia de un organismo dependiente de la SEGOB, El Consejo Nacional de Radio y Televisión, el cual, según los preceptos legales, está integrado por representantes de las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y de Salud, así como de los radio difusores y los trabajadores. Entre otras las atribuciones de este órgano son:

- + Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones
- + Llevar a cabo las medidas convenientes para el eficaz cumplimiento de la ley en esta materia.

Cabe mencionar que este organismo en la práctica no opera, aunque aparece en el organigrama de la SEGOB, por esto tanto investigadores como legisladores han planteado la necesidad de dar vida a esta institución social.

La Secretaría de Educación Pública entre otras facultades tiene la de promover y organizar la enseñanza a través de la televisión, promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico.

La LFRT y su reglamento así como la Ley General de Educación (LGE) incluyen disposiciones respecto al contenido de la programación televisiva, los

cuales son aplicables tanto a los sistemas de televisión abierta como a los sistemas de televisión restringida. La legislación específica establece limitaciones respecto de transmisiones que causen corrupción del lenguaje; atente contra las buenas costumbres; hagan defensa o exalten la violencia y el crimen; sean denigrantes u ofensivas contra el culto de los héroes, creencias religiosas; discriminatorias de raza; empleo de recursos de baja comicidad o sonidos ofensivos, conforme al artículo 63.

Por otra parte la LGE señala en sus artículos 7 y 8 la obligación de los medios masivos de comunicación de contribuir al logro de las finalidades previstas en los citados artículos: Contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimiento, fortalecer la conciencia nacionalista y de soberanía, promover el idioma español, infundir el conocimiento y la practica de la democracia, promover el valor de la justicia, pugnar por la mejor convivencia humana en relacion con esto es lo también citado por la presente ley en lo relativo a la programación infantil, en el cual no debe hacerse publicidad que incite a la violencia.

4.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Declaración de Ginebra

Redactada en 1923 por Eglantyne Gebb, fundadora del Save the Children Fund y la Unión Internacional de Socorro a los niños, en su forma inicial ha constituido la carta fundamental de la unión Internacional de Protección a la infancia. Fragmento del texto es el siguiente.

Por la presente declaración de los derechos del Niño, llamada Declaración de Ginebra, los hombres y las mujeres de todos los países reconocen que la

humanidad debe dar al niño todo lo que tiene de mejor, afirmar sus deberes, y sin consideración de raza, nacionalidad o creencia:

a) El niño debe ser puesto en condiciones de desenvolverse de una manera material y espiritualmente normal.

b) . . .

c) El niño debe ser educado en la idea de que sus mejores cualidades han de ser puestas al servicio de sus hermanos.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en 1924, recomendó a los estados basar sus leyes en dichos principios.

En 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hizo la petición a la Unión internacional de Protección a la infancia, de modificar la Declaración de Ginebra, pues con el paso del tiempo se habían presentado aspectos sobre el particular que era necesario contemplar, es por eso que en la Convención de Estocolmo de dicho año se autorizaron las modificaciones. Parte del texto modificado es el siguiente:

a) El niño debe ser protegido por encima de toda consideración de raza, de nacionalidad o de creencia.

b) El niño debe ser puesto en disposición de desarrollarse normalmente en el orden material, moral y espiritual.

c) El niño debe ser protegido teniendo en cuenta su medio familiar y las exigencias de la seguridad social . . .

d)

e) El niño debe ser educado en la idea de que sus mejores cualidades han de ser puestas al servicio de sus hermanos.

Posterior a este texto la Organización Mundial de la Salud elaboró un proyecto de declaración de Derechos del Niño, que fue propuesto a las Naciones Unidas, el cual recogía lo que en el momento se considero idóneo para tal efecto.

Es el 20 de noviembre de 1959 cuando la Asamblea general de las Naciones Unidas, aprobó y proclamó por unanimidad la Declaración de los Derechos del niño, muchos de los derechos consagrados en este documento ya estaban consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero se consideró que por las necesidades específicas de la infancia era necesario un documento por separado. El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) es el instrumento de colaboración internacional para lograr los propósitos expresados en la declaración. En síntesis estos son los derechos del niño de acuerdo con la Declaración:

1° A todos los niños se les reconocerán sus derechos sin excepción y sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica, o cualquier otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2° El niño gozará de protección y oportunidad para que pueda desarrollarse física, mental, moral espiritual y socialmente.

3°

10° El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Convención sobre los Derechos del Niño.

Dicho convenio entró en vigor el 2 de septiembre de 1990 y fue ratificado por México el 21 de septiembre y entro en vigor el 21 de octubre del mismo año.

Este convenio en su Primera Parte en el artículo 17 señala lo siguiente:

"Los Estados parte reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velaran porque el niño tenga acceso a información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y la salud física y mental. Con tal objeto, los Estados partes:

a) Alentaran a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño de conformidad con el espíritu del artículo 29;

b) Promoverán la cooperación internacional en la Producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales.

c)...

d)...

e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger el niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Hace casi ocho décadas que se habló por primera vez de una Declaración de los Derechos de los Niños, pero es en los últimos diez años que ésta ha tomado relevancia en la vida de los mexicanos y ha sido dada a conocer a sus beneficiarios, los niños con el fin de que conociendo sus derechos puedan hacerlos valer. Es necesario que el estado atienda la necesidad que tienen los menores de ser protegidos y vea en ellos no el futuro de México, sino el presente.

Todos los preceptos legales que hemos revisado, nos permiten ver el espacio que el legislador dejó para incluir aquellos preceptos que permitan entre otras cosas, la regulación y vigilancia de la programación televisiva con el fin de proteger a nuestros niños de posibles afectaciones tanto físicas, mentales, morales como espirituales.

5.- ANÁLISIS DEL ACTUAL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN.

El actual artículo 59 Bis de la Ley Federal de Radio y Televisión precisa lo siguiente: la programación dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y televisión deberá:

I.- Proporcionar el desarrollo armónico de la niñez;

II.- Estimular la creatividad, la integración familiar y al solidaridad humana;

III.- Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional ;

IV.- Promover el interés científico, artístico y social de los niños, y

V.- Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia.

Los programas infantiles que se transmiten en vivo, las series radiofónicas, las telenovelas o teleteatros grabados, las películas o series para niños filmados en el país o en el extranjero deberán sujetarse a lo dispuesto en las fracciones anteriores.

La programación dirigida a los niños se difundirá en los horarios previstos en el reglamento de esta ley.

Es necesario pues, reglamentar no qué se proyecta sino como se proyecta abarcando específicamente la forma en que son presentados algunos televisivos que, bajo pretexto de presentar una caricatura de novedad agregada a la violencia, se extralimitan omitiendo matices éticos y no coadyuvan al grave problema de la violencia, en TV. asimismo no se pretende obstaculizar el desempeño de los medios masivos de comunicación sino de especificar los horarios de transmisión, con el fin de evitar una influencia negativa en los niños y jóvenes.

El hecho de que el niño se encuentra en una etapa en la que necesita desarrollar una noción del mundo, y encontrar un orden en el caos, así como diferenciar lo real de lo irreal y hallar su propio código ético, en concordancia con el del contexto en el que se desenvuelve. Ya que toda la información que necesita para procesos tan complejos y vitales la extrae del mundo que lo rodea, y en consecuencia, de la publicidad, como parte importante de ese mundo.

6.- PROPUESTA PARA REFORMAR EL ARTICULO 59 bis DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

El presente trabajo propone debido a la importancia de la niñez en la sociedad que haya reformas en lo que se refiere a la programación infantil toda vez que hoy en día tenemos una sociedad en constante cambio y que el derecho debe adecuarse a la realidad social en la que se vive.

Porque al proponer que sea reformado el artículo en comento, dentro de su fracción primera que es dentro de un marco ético social, lo proponemos en virtud de que se desarrollará dentro de las costumbres de nuestra sociedad, humanos; en virtud de que si bien son necesarios los nacionales en la programación también lo son los humanos para que sea una base a la sociedad, la motivación al crecimiento físico e intelectual en razón de que hoy en día la programación proyecta violencia, mensajes subliminales y se debe propiciar la diversión con un crecimiento sano tanto en lo físico como en lo intelectual hacia la infancia

Artículo 59 Bis. La programación general dirigida a la población infantil que trasmitan las estaciones de Radio y Televisión deberá ..

I.- Proporcionar el desarrollo armónico de la niñez dentro de un **marco ético social**,

II.- Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana

III.- Procurar la comprensión de los valores **humanos**, los nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional.

IV.- Promover el interés científico, artístico y social de los niños, y

V.- Proporcionar diversión y coadyuvar con el proceso informativo de la infancia, **motivando el sano crecimiento físico e intelectual** .

Asimismo la calidad de vida de los mexicanos, dependerá de la capacidad de cada uno de sus componentes para producir modos de relación que dignifiquen y promuevan a cada persona en su entorno inmediato y la impulsen a responsabilizarse y cooperar a la verdadera solidaridad social.

La posibilidad de cada persona de ser feliz, depende de su capacidad real de elegir medios que le ayuden a crecer como personas, asistiéndole el derecho natural de exigir a quienes le proponen los medios para realizarse, lo hagan con responsabilidad ética en función de los fines trascendentes del ser humano y no le obstaculicen o degraden.

Ha quedado expuesto en este trabajo, el impacto de los medios de comunicación sobre la sociedad mexicana. También ha quedado claro, que antropológicamente, axiológicamente, jurídicamente, son corresponsales de los valores culturales del pueblo de México.

Nos debe quedar claro que no se trata de buscar o propiciar una confrontación con los medios o con las autoridades, sino de buscar conjuntamente a través del dialogo con los verdaderos líderes sociales lo que es mejor para todos y consecuentemente para México.

Si el autentico liderazgo se manifiesta en la capacidad para impulsar la creatividad humana, a través de formulas de relación y de convivencia social que eleven la dignidad de las personas, formulamos una vehemente invitación a los medios de comunicación a que ejerzan un liderazgo creativo real y sin manipulaciones, en una franca y leal solidaridad con la sociedad Mexicana. La

ciencia y tecnología, la mercadotecnia el fenómeno de la globalización no deben de estar ausentes de un criterio altamente moral y valorativo, para que la información sea, ante todo, un medio para estimular la creatividad social. La verdad objetiva, el juicio sereno, la ética profesional no esta en conflicto con criterios económicos. Al contrario, son una excelente oportunidad cotidiana para promover la educación valora e integral del pueblo.

Sociedad, autoridades y medios de comunicación deben caminar en rutas paralelas, cada cual en su ámbito de competencia, pero unidos en la gran aspiración de hacer que nuestra patria mexicana impere la verdad, la justicia, la paz y el progreso, en una autentica unidad en la diferencia.

Igualmente a las autoridades de todos los niveles de Gobierno, especialmente a Radio, Televisión, para que asuman plenamente el imperio de la ley y se abran a un dialogo propositivo con la sociedad civil, escuchen las demandas y aportaciones para perfeccionar la legislación y los instrumentos de comunicación.

Evitemos que nuestro país se retrase en el justo sitio que le corresponde en el concierto mundial de las naciones.

CONCLUSIONES

1.- Este instrumento no requiere esfuerzo intelectual alguno, para que sus audiencias reciban el impacto visual y auditivo, particularmente entre los niños cuya formación neurológica, psicológica e intelectual esta en proceso de maduración .

2.- La Televisión se ha convertido en una metralleta destructora de valores, creencias, ideas y principios, que en lugar de edificar a la sociedad mexicana, la esta minando, produciendo frutos amargos de hedonismo, corrupción y violencia.

3.- Tenemos que generar y fortalecer la cultura sobre comunicación social, valores y procesos sociales para que nadie pueda sostener falacias o sofismas y mejore sustancialmente la calidad de los contenidos al servicio de la sociedad.

4.- Los programas televisivos responden a los siguiente patrones básicos, o ideas madres:

- a) el amor unido al sexo, la sensualidad, el erotismo, la pornografía, etc.
- b) La violencia en todas sus formas
- c) La desorientación de los valores permanentes, colocándolos en el plano de la opinión.
- d) El mas allá o lo sobrenatural.

Los guionistas de televisión han estado utilizando estos elementos para producir programas exitosos, por lo que es indispensable tomar medidas necesarias para evitar la transmisión de aquellos programas que dañan física y mentalmente a la niñez en México.

5.- Promover entre las empresas un criterio que atienda mas de la dimensión ética y de valores de los programas que programan y que haya mayor calidad.

6.- La televisión cultural es una excelente opción para nuestros niños, motivemos su difusión.

7.- Las televisoras conforme el articulo 5° de la Ley Federal de Radio y Televisión, deben asumir su obligación de promover el fortalecimiento de los valores culturales y morales así como de la identidad nacional.

8.- Cuando el Gobierno tome en cuenta a la niñez y dejen aun lado los intereses y la finalidad sea protegerlos haciendo valer la supremacía de la ley, estaremos en paz con lo que hoy nos preocupa.

9.- Es fundamental tener en cuenta que no solo los niños son el futuro de México, si no son el futuro de toda humanidad y debemos de tener la responsabilidad como sociedad de proteger el desarrollo integral de los menores y motivar su sano crecimiento físico e intelectual.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. Sociología de la comunicación de masas II. Estructura, funciones y efectos. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, España, 1985. Págs. 172-195.

ACOSTA Romero Miguel, Segundo Curso de Derecho Administrativo Editorial Porrúa México 2 edición, 1993, pág 1165.

BETTELNEIM, Bruno. Psicoanálisis de los cuentos de hadas Ed. Critica. 5ª Edición, Barcelona España, 1998.

BRYAN Key, Wilson.- traducción Guadalupe García de León del paso. Seducción subliminal, 14ª Ed. Edit Diana. 1989 México

CORTES Rocha, Carmén. La escuela y los medios de comunicación masiva. Ed. , el caballito. México, D.F, 1994

ECO, Humberto. Apocalípticos e Integrados. Ed. Lumen, Tusquets 7ª Edición, Barcelona, España, 1968.

FREINET, Celestin. Por una escuela del pueblo. Ed. Fontamora México, D.F., 1989.

HILLIARD Robert L. Televisión Editores Asociados, México 1984.

LOAEZA, Guadalupe. Compro, luego existo. Ed. Alianza, editorial, México, D.F., 1992.

LYOTARD, Jean Francois. La condición Postmoderna. Obras maestras del pensamiento contemporáneo. Ed. Planeta-Agostini, España 1979.

MANDER, Jerry.- traducción Mario Bohoslavsky.- cuatro buenas razones para eliminar la TV. Ed. Gediza mexicana. 1989. México

MARK, Greenfiel Patricia. El niño y los medios de comunicación. Ed. Morata, Bruner. Barcelona, España, 1984.

PASQUALI, Antonio, comunicación de masas Editorial caracas, Venezuela 1990.

PIÑA Osorio Manuel. Reflexiones entorno al conocimiento científico racional y tecnocrático. Cuadernos de Posgrado de la ENEP-ARAGON. México, D.F., 1988.

ROJAS, Enrique. El hombre Laight Edit. Planeta. México 1993.

SAHARMM, Wilbur. Televisión para los niños, análisis sobre efectos de televisión. Ed. Hispano Europea. Barcelona, España, 1995.

SÁNCHEZ de Armas. Apuntes para una historia de la televisión mexicana, México, D. F. 1998, RMC/Espacio 98

SANTORO Eduardo, la TV. Y la formación de estereotipos en el niño. Ediciones biblioteca U.C.V. 1990.

SANTORO, Eduardo. La televisión Venezolana y la formación de estereotipos en el niño. Edición del XX aniversario de la escuela de periodismos 1947/1967. Caracas, Venezuela, 1989.

HEMEROGRAFIA.

Congreso Nacional, "La reafirmación ética de México, reto del liderazgo creativo. Union de padres de familia A.C.

Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, Edición 1998, pág 1029

Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, Edición 1998, pág 468

El diario. La televisión resta creatividad a los niños Abril 1998 Juan Gómez Franco

El financiero. Síndrome de la cenicienta modelo femenino imperante, marzo 13 del año 2000.

El Universal. "La televisión acaba con la niñez," Marzo 15, 1994.

Padres e hijos. Revista. "Nuestros hijos, ¿teleadictos? Agosto, 1993.

Priego Ernesto. Semanal. La Jornada. "Batman: el curioso impertinente." No. 22. Agosto 6, 1995.

Revista "Comunica" de la LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados. Mes de Octubre, México 1999.

Revista de la Escuela. Papalote. No. 8. Noviembre, Diciembre, 1992.

Revista. Publicación del personal académico del instituto real de San Luis. f. Rafael Robledo Berrones. Septiembre, 1998.

SEGURA, Ramos Marina. "Síndrome del videojuego, el mundo de los héroes de Cristóbal poblado de mitos y monstruos." Diario. EL UNIVERSAL. Diciembre, 9, 1993.

Transmisión educativa por televisión. Ihali Ramírez Muñoz, Diario Uno más Uno, septiembre 1999.

LEGISLACIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

LEY GENERAL DE SALUD

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.